

2022 MEMORIA



Instituto Andaluz
de la Mujer



2022 MEMORIA

Autoría de la edición_

Autoría:
Instituto Andaluz de la Mujer

Depósito legal:
SE 1191-2023

Coordinación
F de Equis Comunicación S.L.

Diseño y maquetación:
F de Equis Comunicación S.L.

ÍNDICE

06 1. SALUDA DE LA CONSEJERA

08 2. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA POR LA DIRECTORA

10 3. ORGANIGRAMA Y DIRECCIÓN DE LOS CENTROS PROVINCIALES

12 4. ¿QUÉ ES EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER?

4.1. ¿Cómo puedo acceder a los servicios del IAM? Puertas de entrada: Pág 12

4.2. ¿A qué servicios puedo acceder? Pág 13

4.3. Actividad de los centros y teléfono de atención Pág 14

■ Centros provinciales y municipales de la mujer Pág 15

■ Teléfono de información a las mujeres 900 200 999 Pág 17

22 5. SERVICIOS EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

5.1. Igualdad en el ámbito educativo: la coeducación Pág 22

■ Congreso Andaluz de Coeducación Pág 23

■ Calendario Escolar Coeducativo 2022/2023 Pág 25

■ Jornada sobre competencias digitales y nuevas profesiones de futuro Pág 26

■ Guía didáctica para profesorado de educación secundaria obligatoria sobre “competencias digitales y nuevas profesiones de futuro” Pág 27

■ Talleres sobre competencias digitales y nuevas profesiones de futuro Pág 28

■ Actuaciones dentro de los diferentes planes estratégicos de igualdad en la educación Pág 28

■ Creciendo en igualdad con Pompa y Pompo Pág 28

■ Jornadas de formación a familias Pág 29

■ Campañas de sensibilización dirigidas al ámbito educativo en el año 2022 Pág 30

■ Otras actuaciones realizadas desde el área de coeducación Pág 32

5.2. Igualdad en el empleo y en las empresas Pág 33

■ Servicio de asesoramiento a empresas en igualdad EQUIPA Pág 34

■ Acciones para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo Pág 35

■ Proyecto Meraki Pág 35

■ Webinar de emprendimiento Pág 36

■ Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad Pág 37

■ Red Andaluza de Entidades Conciliadoras Pág 37

■ Teleformación Pág 38

■ Campañas de sensibilización Pág 38

5.3. Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista Pág 41

5.4. Centro de Documentación María Zambrano Pág 42

5.5. Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos Pág 44

48

6. SERVICIOS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

6.1. Servicios para víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja Pág 48

- Servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes a su cargo Pág 48
- Programas específicos de atención psicológica Pág 52
- Ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género Pág 56

6.2. Servicios para víctimas de violencia sexual Pág 57

- Servicio de atención inmediata psicológica 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía Pág 58
- Servicio de asesoramiento jurídico, asistencia legal y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía Pág 58
- Servicio de detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía Pág 59
- Acciones ante los casos sospechosos de sumisión química Pág 61

6.3. Sensibilización: 'Contra la violencia de género, cada paso cuenta. Súmate para seguir avanzando' Pág 63

66

7. TRABAJO EN RED

7.1. Coordinación entre consejerías de la Junta de Andalucía: Unidades de Igualdad de Género Pág 66

7.2. Comisiones provinciales contra la violencia de género Pág 68

7.3. Subvenciones a asociaciones de mujeres, entidades sin ánimo de lucro, organizaciones sindicales y otras actuaciones Pág 70

- Subvenciones para la atención a mujeres en riesgo de exclusión social Pág 70
- Subvenciones a las universidades públicas de Andalucía Pág 72
- Subvenciones para asociaciones de mujeres Pág 75
- Subvenciones a organizaciones sindicales Pág 75

1

SALUDO DE LA CONSEJERA



Queridas andaluzas y andaluces,

Nos complace presentarles la memoria anual del Instituto Andaluz de la Mujer, un testimonio de nuestro compromiso continuo con la promoción de la igualdad y la lucha contra la violencia de género en nuestra querida Andalucía.

Esta memoria es un reflejo de un reto colectivo, una causa que une a todas y a todos los ciudadanos de nuestra región, mujeres y hombres. En un espíritu de unidad, cooperación y solidaridad, trabajamos día a día para superar barreras y construir una sociedad más inclusiva y equitativa para toda la ciudadanía.

La igualdad de género no es una tarea individual, sino una empresa conjunta en la que cada persona tiene un papel fundamental. Reconocemos que todas las personas, sin importar género, edad o procedencia, tenemos la responsabilidad de promover un cambio significativo en nuestras vidas y en nuestra comunidad.

Asimismo, la lucha contra la violencia de género nos convoca a todos. Es un desafío que no podemos ignorar, y es imperativo abordarlo desde todas las esferas de nuestra sociedad. Alentamos a instituciones, organizaciones, empresas y ciudadanía a sumarse en este empeño, para erradicar la violencia y brindar apoyo y protección a todas las mujeres que la padecen.

La transversalidad es un valor clave en nuestro enfoque. Todas y todos tenemos que poner nuestro grano de arena y trabajar desde nuestros espacios de acción. Reconocemos que la igualdad y la lucha contra la violencia de género deben estar presentes en todas las políticas y acciones que emprendemos como institución. Solo a través de un enfoque integral y comprometido podremos lograr cambios reales y duraderos.

En esta memoria, encontrarán una muestra de nuestros logros, proyectos y colaboraciones a lo largo del año pasado. Cada iniciativa refleja nuestro firme compromiso con la igualdad de oportunidades y el respeto hacia cada individuo.

Agradecemos a todas las personas que han contribuido a hacer posible este trabajo, desde nuestro equipo de profesionales hasta nuestros valiosos colaboradores. Su dedicación y esfuerzo son la base de nuestro éxito.

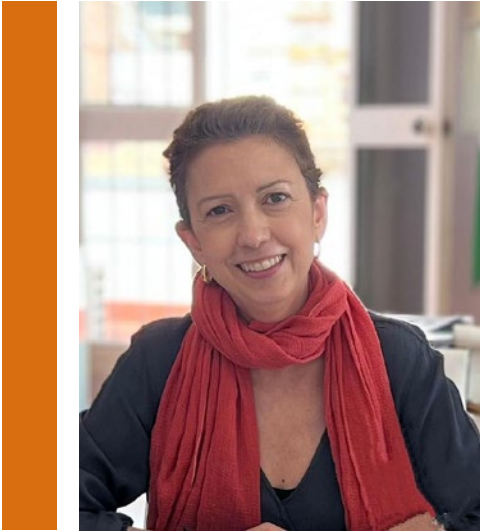
Confiamos en que este libro sirva como una herramienta inspiradora y una fuente de información para todas aquellas personas interesadas en unirse a esta causa común. Juntas y juntos podemos construir una Andalucía más justa, igualitaria y libre de violencia de género.

Atentamente,

Loles López Gabarro
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

2

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA POR LA DIRECTORA



La igualdad es un valor esencial de nuestra democracia. Mujeres y hombres queremos vivir en igualdad de condiciones, y así lo hemos demostrado avanzando en todos estos años hacia esa sociedad cada vez más justa e igualitaria.

En este sentido, el Instituto Andaluz de la Mujer es una institución clave para trabajar en todo el territorio, con hombres y mujeres, para hacer de Andalucía cada día una tierra con menos desigualdades y sin violencia.

En esta memoria recogemos el trabajo, muchas veces no visible, que esta institución realiza día a día, con un equipo humano y profesional en las ocho provincias que permite salvar vidas y además promover la igualdad en todos los ámbitos. Recopilamos y resumimos las actividades, programas, logros y resultados alcanzados.

Nuestro objetivo es el de realizar una memoria cercana y accesible en su información, para que cualquier ciudadana o ciudadano pueda entender qué es lo que hacemos, cómo acceder a nuestros servicios, y cómo no, ver el balance de actuación del año 2022, en un ejercicio de transparencia con toda la sociedad.

Para ello, hemos dividido todo el trabajo que se realiza en dos bloques, uno relacionado con la atención y prevención de la violencia de género, la violencia contra las mujeres y niñas; y otro relacionado con las actuaciones que fomentan la igualdad real entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos donde trabajamos, como el educativo, el social, el entorno laboral, el cultural, etc...

Sin más, recuerde que el Instituto Andaluz de la Mujer siempre estará en primera línea contra las injusticias, contra la violencia y trabajando de la mano con cualquier persona, institución o administración que quiera una Andalucía más justa e igualitaria.

Olga Carrión Mancebo
Directora del Instituto Andaluz de la Mujer

3

ORGANIGRAMA Y DIRECCIÓN DE LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER

Gabinete de dirección

Coordinador del IAM

Emmanuel Toro Molina

Jefaturas de servicio

Secretaria General

Clara Crespo Carrasco

Coordinación

Rocío del Río Lameyer

Servicio de Formación y Empleo

Manuel Serrano Pérez

Gabinete de Estudios y Programas

María José López Sotelo

Servicio de Personal y Administración General

Teresa Gancedo Bringas

Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria

Pablo Carrero Pérez-Angulo

Servicio de Contratación, Convenio y Subvenciones

Alberto Alonso Vílchez

Servicio de Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género

Santiago Hoya Coto

Cordinadoras de los Centros Provinciales

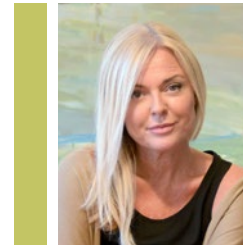
ALMERÍA

María del Mar Esparza Conesa



CÁDIZ

Blanca Merino de la Torre



CÓRDOBA

Rosario Alarcón Mañas



GRANADA

Teresa Illescas Estévez



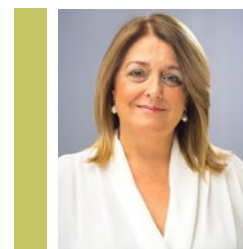
HUELVA

Laura Sánchez Perera



JAÉN

Ángeles Isac García



MÁLAGA

Remedios Cueto Millán



SEVILLA

Mercedes Soriano Martínez



¿QUÉ ES EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER?

■ 4.1 ¿Cómo puedo acceder a los servicios del IAM?

Puertas de entrada:

■ 4.2 ¿A qué servicios puedo acceder?

■ 4.3 Actividad de los centros y teléfono de atención

/ Centros provinciales y municipales de la mujer

/ Teléfono de información a las mujeres 900 200 999

El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) es una organismo público en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en España. Fue creado con el objetivo de promover la igualdad de género y la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

El IAM lleva a cabo acciones y programas para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención y erradicación de la violencia machista, y la promoción de los derechos y la autonomía de las mujeres. Sus áreas de trabajo abarcan la educación, la formación, la salud, el empleo, la participación política, la cultura y el deporte, entre otros. Entre las actividades del Instituto Andaluz de la Mujer se encuentran la sensibilización y concienciación sobre la igualdad de género, la atención y apoyo a mujeres víctimas de violencia de género, la promoción de la igualdad en el ámbito laboral y la colaboración con otras instituciones y organizaciones en la defensa de los derechos de las mujeres.

El IAM también brinda servicios de

asesoramiento jurídico, atención psicológica y apoyo social a las mujeres que lo necesiten. Además, desarrolla proyectos de investigación, realiza campañas de sensibilización y fomenta la participación ciudadana para lograr una sociedad más igualitaria. En resumen, el Instituto Andaluz de la Mujer es una entidad dedicada a promover la igualdad de género y garantizar los derechos de las mujeres.

4.1

¿Cómo puedo acceder a los servicios del IAM? Puertas de entrada:

La sociedad andaluza puede acceder al Instituto Andaluz de la Mujer principalmente a través de tres puertas de entrada, ya sea en busca de asesoramiento en materia de igualdad, sobre empleabilidad, participación o por violencia de género. **Estas puertas de entrada son:**

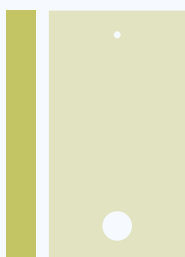
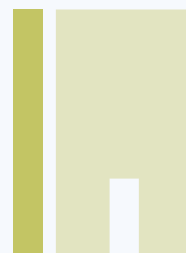


LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER

Hay ocho centros, uno en cada capital de provincia, y ofrecen información sobre los derechos y oportunidades de las mujeres y proporcionan atención psicológica, jurídica y social, además de asesoramiento para actuar en caso de discriminación, así como de violencia de género.

LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER

La red de Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) de Andalucía se articula como la mayor red de Europa de centros de apoyo a la mujer. Unos centros que abarcan todos los ámbitos, desde información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y violencia de género, así como el fomento de la participación y programas específicos de desarrollo personal, educativo, orientación profesional y laboral.



EL TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES 900 200 999

El Teléfono Andaluz de Atención a las Mujeres, 900 200 999, es un servicio gratuito y permanente, disponible durante las 24 horas, todos los días del año, día y noche. Está operativo para toda la Comunidad Autónoma. Es anónimo y confidencial y el equipo humano que lo atiende está formado por personal altamente especializado. Permite resolver de manera inmediata dudas y problemas diversos, así como derivar a programas de atención específicos. Y atiende en más de 50 idiomas.



Servicios centrales del Instituto Andaluz de la Mujer en Sevilla

4.2

¿A qué servicios puedo acceder?

En concreto, los **Centros Provinciales de la Mujer** ofrecen servicios relacionados con las diferentes áreas de trabajo:

Información en materia de igualdad y de violencia de género.

Área de Empleo y Formación.

Área de Psicología.

Área de participación social, política, cultural y económica de las mujeres.

Área Jurídica.

Área de Atención Social.

Programas relacionados con coeducación, salud, deporte, etc.

Estas áreas de trabajo son transversales, puesto que están relacionadas e interconectadas para dar una mejor respuesta a las demandas de las mujeres en particular, y a la ciudadanía en general. La información, asesoramiento y formación en nuestros Centros, entre otros ámbitos, giran en torno a:

- Derechos de las mujeres.
- Violencia hacia las mujeres y niñas, incluidas las agresiones sexuales.
- Crisis de pareja.
- Impago de pensiones e incumplimiento del régimen de visitas.
- Embarazo de adolescentes.
- Sexualidad, anticoncepción, etc.
- Orientación laboral, formación profesional y creación de empresas.
- Discriminación laboral y acoso sexual.
- Asociaciones de mujeres, servicios, programas y actividades del IAM.
- Publicaciones, estudios, documentación de género, programas coeducativos.
- Lugar de encuentro para las mujeres.

Los **Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM)** son cruciales para seguir acercando los recursos de la administración a las mujeres víctimas de violencia de género de todo el territorio andaluz, especialmente en los entornos rurales, situándose actualmente en 179 puntos de toda la comunidad autónoma. Gracias a esta red, una mujer puede tener un lugar al que acudir de manera inmediata, en su pueblo o en la localidad más cercana. Por eso desde el primer momento se trabaja para reforzar estos recursos, para incrementar la red y que ninguna mujer pueda sentirse desprotegida en ningún rincón de Andalucía.

Por último, el **teléfono de atención a las mujeres 900 200 999** ofrece:

Información sobre los servicios, programas y actividades del Instituto Andaluz de la Mujer y, en general, sobre todos los recursos de los que disponen las mujeres.

Acogida inmediata en caso de emergencia a mujeres e hijos e hijas víctimas de violencia de género.

Canaliza las denuncias en materia de discriminación en sus distintas manifestaciones (publicidad sexista, discriminación laboral, etc.)

Asesoramiento jurídico especializado para mujeres víctimas de violencia de género.

Atención telefónica inmediata contra la violencia sexual en Andalucía, que incluye atención psicológica y jurídica especializada en el momento.

Información y asesoramiento en formación y coeducación.

Atención a consultas sobre sexualidad, métodos anticonceptivos, etc.
Atención a mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Otra de las actividades del servicio es la atención al canal web de Asesoramiento Jurídico on-line y el buzón de correo, creado para dar respuesta a las mujeres andaluzas durante la pandemia. Este nuevo correo es: 900200999.iam@juntadeandalucia.es, disponible en la página web del IAM. Ambos canales son gestionados por especialistas en violencia de género, Derecho Penal y Derecho de Familia. A través de estas tres puertas de entradas, físicas y telemáticas, el Instituto Andaluz de la Mujer da respuesta de manera eficiente, eficaz y rápida a cualquiera que requiera de sus servicios.

El Instituto Andaluz de la Mujer es una institución cercana, accesible y activa las 24 horas del día los 365 días del año, por y para la igualdad real entre mujeres y hombres.

4.3

Actividad de los centros y teléfono de atención

Los **centros de la mujer** proporcionan a las mujeres información, atención, asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo; proponen y desarrollan programas de actuación para las mujeres en el ámbito local; avanzan en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local y regional; promueven la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género, e impulsan las investigaciones sobre la situación de las mujeres en diversos ámbitos.

Total de mujeres atendidas en el IAM en 2022

Provincias	Total mujeres atendidas en CP	Total mujeres atendidas CMIM	Total de mujeres atendidas
Almería	1.820	8.479	10.299
Cádiz	1.312	11.568	12.880
Córdoba	2.460	11.027	13.487
Granada	2.964	10.619	13.583
Huelva	3.622	8.738	12.360
Jaén	1.938	8.506	10.444
Málaga	3.331	10.012	13.343
Sevilla	2.423	18.051	20.474
Andalucía	19.870	87.000	106.870

Centros provinciales y centros municipales de la mujer

Desde los Centros Provinciales (CP) del Instituto Andaluz de la Mujer y en los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) en 2022 el número total de mujeres atendidas ha sido de 106.870 mujeres desglosado en la anterior tabla.

De este total, y teniendo en cuenta las diferentes casuísticas y atenciones que se pueden llevar a cabo por parte del personal, 31.841 de estas mujeres fueron atendidas por violencia de género, lo que supone el 29,8% sobre el total de mujeres atendidas. El desglose concreto es:

Total de mujeres atendidas por violencia de género en el IAM

ALMERÍA



CÁDIZ



CÓRDOBA



GRANADA



HUELVA



JAÉN



MÁLAGA



SEVILLA



ANDALUCÍA

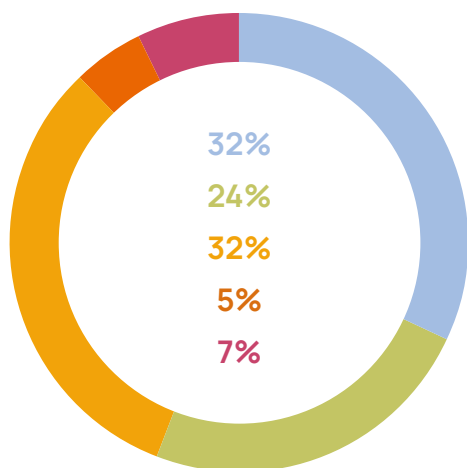


- Total de mujeres atendidas
- Total de mujeres atendidas por violencia de género

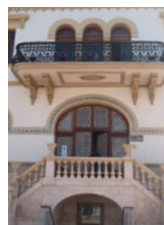
Cada uno de los departamentos y áreas de trabajo de los centros provinciales y municipales han dado también respuesta a 192.004 consultas, de las cuales 53.182 han sido consultas relacionadas con la violencia de género. El desglose por departamentos y objeto de la consulta:

- Se han realizado **64.356 consultas de contenido jurídico**, aproximadamente un 32% del total de consultas.
- Se han atendido **46.775 consultas relacionadas con el área de atención psicológica**, un 24% del total de consultas realizadas.
- El área de información ha dado **respuesta a 64.321 consultas**, un 32% de las consultas realizadas.
- El departamento de **trabajo social ha atendido 10.169 consultas**, un 5% de las consultas realizadas.
- El resto de consultas (aproximadamente un 7%) han estado relacionadas con el **empleo, la formación, la participación y otros aspectos relacionados con la igualdad y la violencia de género**.

DESGLOSE PORCENTUAL DEL OBJETO DE LA CONSULTA



- Jurídico
- Atención psicológica
- Información
- Trabajo social
- Otros



ALMERÍA

Paseo de la Caridad, nº 125. Finca Santa Isabel. Casa Ficher
Tlf. 950 00 66 50
cmujer.almeria.iam@juntadeandalucia.es



CÁDIZ

Calle Isabel la Católica, nº 13
Tlf. 956 00 73 00
cmujer.cadiz.iam@juntadeandalucia.es



CÓRDOBA

Avenida Las Ollerías, nº 48
Tlf. 957 00 34 00
cmujer.cordoba.iam@juntadeandalucia.es



GRANADA

Calle San Matías, nº 17
Tlf. 958 02 58 00
cmujer.granada.iam@juntadeandalucia.es



HUELVA

Plaza San Pedro, nº 10.
Tlf. 959 00 56 50
cmujer.huelva.iam@juntadeandalucia.es



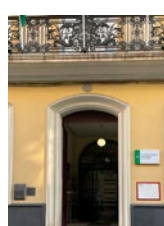
JAÉN

Calle Hurtado, nº 4.
Tlf. 953 00 33 00
cmujer.jaen.iam@juntadeandalucia.es



MÁLAGA

Calle San Jacinto, nº 7.
Tlf. 951 04 08 47
cmujer.malaga.iam@juntadeandalucia.es



SEVILLA

Calle Alfonso XII, nº 52.
Tlf. 955 03 49 44
cmujer.sevilla.iam@juntadeandalucia.es

Por último, el perfil de las usuarias es muy variado, no obstante, y una vez analizados los datos, los perfiles más frecuentes atendidos en el año 2022 han sido aquellas mujeres españolas con 1-2 menores a su cargo, de entre 40 y 49 años, y con estudios primarios.

Como datos a destacar, los centros provinciales y municipales atendieron a 15.297 mujeres migrantes, de las cuales 5.115 lo fueron por violencia de género; y también atendieron a 4.558 mujeres con discapacidad, de las cuales 1.538 lo fueron por violencia de género.

MUJERES MIGRANTES

Porcentaje de víctimas de violencia de género atendidas sobre el total de mujeres atendidas.



MUJERES CON DISCAPACIDAD

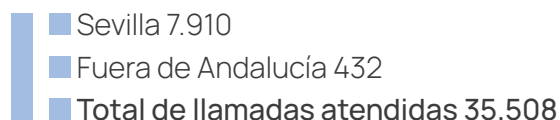
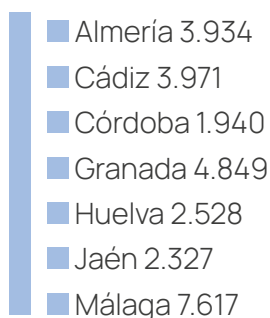
Porcentaje de víctimas de violencia de género atendidas sobre el total de mujeres atendidas.



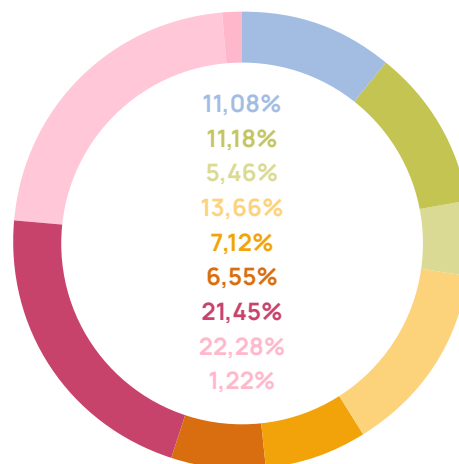
Teléfono de Información a las Mujeres 900 200 999

En el año 2022 la línea 900 200 999 atendió un total de 35.508 llamadas, de las cuales 35.076 se realizaron desde las distintas provincias andaluzas y 432 desde fuera de Andalucía.

El desglose es el siguiente:



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LLAMADAS POR PROVINCIA



Si bien el número de llamadas es similar durante todos los meses del año, cabe destacar el mayor número de llamadas entre los meses de marzo y agosto, con más de 3.000 llamadas pertinentes. Las llamadas pertinentes hacen referencia a aquellas llamadas no erróneas y a las que se les ha dado respuesta.

Las llamadas relacionadas con consultas aumentan hasta alcanzar el 52,8% del total de llamadas pertinentes y, de estas consultas, el 75,6% están relacionadas con violencia contra la mujer. Por tanto:

se consolida el servicio 900 200 999 como un servicio de referencia en la atención a mujeres que sufren violencia.

En concreto, cabe destacar los siguientes

aspectos relacionados con el contenido de las llamadas:

Aumento de consultas sobre violencia sexual, ascendiendo a 654, lo que supone casi un 5% del total de llamadas. Las temáticas de las consultas están relacionadas con la atención jurídica para la denuncia, información sobre medidas de protección y la solicitud de atención psicológica para víctimas de violencia sexual.

Aumento de las consultas sobre violencia de género a mujeres jóvenes y/o adolescentes.

Las mujeres víctimas de violencia de género siguen teniendo como mayor preocupación la relación de sus hijas/os con el progenitor en el supuesto de denuncia y perciben como un riesgo las visitas con el mismo.

Se aprecia una importante colaboración para trasladar episodios de violencia de género por parte de: Familiares, allegadas/os y vecinas/os, profesionales de diferentes ámbitos y compañeras/os de trabajo y empleadoras/es que tienen contratadas a mujeres que sufren violencia de género, con lo que, se observa una mayor colaboración y concienciación de la sociedad en la lucha contra la violencia de género.

El teléfono 900 200 999 también atiende las llamadas transferidas por otros teléfonos de utilidad pública, en concreto:

El servicio del 112 en Andalucía transfirió 497 consultas al teléfono 900 200 999.

El 016 estatal transfirió un total de 8.088 llamadas, a las que el personal del teléfono 900 200 999 dio respuesta.

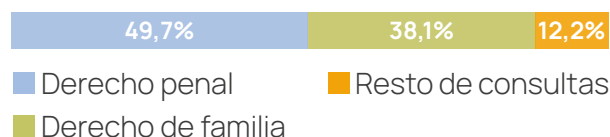
Servicio de asesoramiento legal telefónico

El teléfono 900 200 999 ofrece asesoramiento jurídico especializado para mujeres víctimas de violencia de género, vía correo electrónico, web y a través de la misma llamada. **Durante 2022 se ha dado respuesta a 4.439 consultas jurídicas sobre:**

■ Un **49,7%** de las consultas atendidas están relacionadas con materias **relacionadas con el Derecho Penal**, concretamente: actuaciones procesales violencia de género (20,6%), malos tratos a la mujer (18,5%), derechos de las víctimas de violencia de género (11,6%), vejaciones e injurias (11,0%), orden de protección (6,7%), orden de alejamiento (6,2%) y amenazas (4,2%).

■ Suponen un **38,1%** de las consultas atendidas las relacionadas con materias de **Derecho de Familia**, específicamente: guarda y custodia (16,8%), actuaciones procesales en derecho de familia (16,6%), divorcio (9,2%), uso y disfrute de la vivienda (9,0%) y pensión de alimentos (7,2%).

■ **El resto de consultas, que son el 12,2%**, ha versado en su mayoría sobre: justicia gratuita (33,8%), centros, servicios y recursos del IAM (29,9%), fuerzas y cuerpos de seguridad (12,5%) y gestiones en entidades, instituciones y organismos (9,1%).



Las consultas relacionadas con violencia contra la mujer, el 81,5%, se sitúan en la atención por parte del Servicio de atención jurídica. A gran distancia, aparecen consultas relacionadas con derecho de familia, violencia sexual y empleo y empresas.

Servicio de teleinterpretación

Desde el teléfono andaluz que ayuda a las mujeres, 900 200 999, se dispone de un servicio de teleinterpretación que atiende en más de 50 idiomas con objeto de recibir a cualquier mujer

independientemente de su nacionalidad y conocimiento del idioma español.

Los idiomas más utilizados son el árabe (71,5%) y el inglés (17,7%), y en menor medida el francés, alemán, rumano, ruso o italiano.



Además de los servicios propios ofrecidos por la red de centros del **Instituto Andaluz de la Mujer** y la línea 900 200 999, cuenta con diferentes áreas de trabajo.

Estas áreas de trabajo se pueden agrupar en dos tipos de servicios, aquellos que dan respuesta a las víctimas de la violencia de género, tanto a mujeres como a menores, y aquellos destinados a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

Estas áreas de trabajo se gestionan directamente por los **Servicios Centrales del IAM**, situados en la capital andaluza, dan respuesta y cobertura a todo el territorio andaluz, siempre en colaboración con la red de centros provinciales y municipales, con otras

instituciones y administraciones, como la comunidad educativa, el sistema sanitario público, el sistema judicial, policial y de protección, etc.

A continuación, se recogen estos dos grandes bloques explicando en qué consisten, cuál ha sido su actividad y los resultados de su acción en el año 2022. En primer lugar encontramos los servicios en materia de igualdad entre mujeres y hombres, posteriormente los servicios destinados a la violencia de género.

Por último, se ha recogido un apartado específico de acciones impulsadas por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con otras instituciones, administraciones y colectivos, como son las organizaciones sin ánimo de lucro, sindicatos, universidades públicas de Andalucía y asociaciones de mujeres.

LA SOCIEDAD ANDALUZA PUEDE ACCEDER AL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE TRES PUERTAS DE ENTRADA, YA SEA EN BUSCA DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IGUALDAD, SOBRE EMPLEABILIDAD, PARTICIPACIÓN O POR VIOLENCIA DE GÉNERO. ESTAS PUERTAS DE ENTRADA SON:

LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER (CP)

LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER (CMIM)

EL TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
900 200 999

SERVICIOS EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

■ 5.1. Igualdad en el ámbito educativo: la coeducación

- / Congreso Andaluz de Coeducación
- / Calendario Escolar Coeducativo 2022/2023
- / Jornada sobre competencias digitales y nuevas profesiones de futuro
- / Guía didáctica para profesorado de educación secundaria obligatoria sobre “competencias digitales y nuevas profesiones de futuro”
- / Talleres sobre competencias digitales y nuevas profesiones de futuro
- / Actuaciones dentro de los diferentes planes estratégicos de igualdad en la educación
- / Creciendo en igualdad con Pompa y Pompo
- / Jornadas de formación a familias
- / Campañas de sensibilización dirigidas al ámbito educativo en el año 2022
- / Otras actuaciones realizadas desde el área de coeducación

■ 5.2. Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista

■ 5.3. Centro de Documentación María Zambrano

■ 5.4. Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos

■ 5.5. Igualdad en el empleo y en las empresas

- / Servicio de asesoramiento a empresas en igualdad EQUIPA
- / Acciones para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo
- / Proyecto Meraki
- / Webinar de emprendimiento
- / Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad
- / Red Andaluza de Entidades Conciliadoras
- / Teleformación
- / Campañas de sensibilización

Uno de los pilares del Instituto Andaluz de la Mujer es la **igualdad de todas las andaluzas y andaluces**. En este sentido, las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía trabajan la igualdad desde el ámbito educativo, la salud, la justicia... y el Instituto Andaluz de la Mujer, además de desempeñar un trabajo propio en la materia, es también el organismo encargado de la coordinación general de las políticas de igualdad de toda la Junta de Andalucía, dando sentido, coherencia y unión a la acción de la comunidad autónoma.

En este punto se desglosan los diferentes servicios, programas y acciones lideradas por el Instituto Andaluz de la Mujer para promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer, así como para hacer posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

Para ello, se estructura el trabajo en diferentes áreas como son la igualdad en la educación o la coeducación, la igualdad en el empleo y el mercado laboral, las campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, el área cultural y de divulgación, el área de la salud con perspectiva de género y otras acciones que a continuación se desglosan.

5.1

Igualdad en el ámbito educativo: la coeducación

La **coeducación** consiste en **desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación**. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. Cada niño o cada niña tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias

individuales y las cualidades personales. Coeducar tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia. Educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades, es educar para la democracia.

El Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de la comunidad educativa, es decir, alumnado, profesorado y familias; materiales sobre coeducación, violencia de género, igualdad de género, corresponsabilidad, editados como apoyo al trabajo de clase del personal docente y adaptados a los diferentes niveles educativos, y siempre en estrecha colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer, se trabaja en el área de coeducación mediante programas y campañas dirigidas al ámbito educativo que consisten en la sensibilización, la formación al profesorado y la impartición de talleres dirigidos al alumnado. También en la edición de materiales didácticos para facilitar al profesorado, familias y alumnado, recursos para la formación y herramientas para trabajar diversos temas relacionados con la igualdad y la prevención de violencia de género.

En el año 2022 el Instituto Andaluz de la Mujer ha seguido impulsando, difundiendo y realizando programas coeducativos dirigidos a todos los sectores de la Comunidad Educativa, profesorado, alumnado y familias, con la finalidad de sensibilizar, formar y proporcionar recursos que hagan posible la Educación para la Igualdad.

Los programas coeducativos del IAM responden al convencimiento de la necesidad de educar en igualdad desde las edades más tempranas y a lo largo de todos los ciclos educativos, es la base para la prevención de la violencia de género.

Congreso Andaluz de Coeducación

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, ha organizado en Cádiz el III Congreso Andaluz de Coeducación. El objetivo de este encuentro es promover la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo andaluz, fomentando la igualdad de género y la eliminación de estereotipos y roles tradicionales asignados a hombres y mujeres.

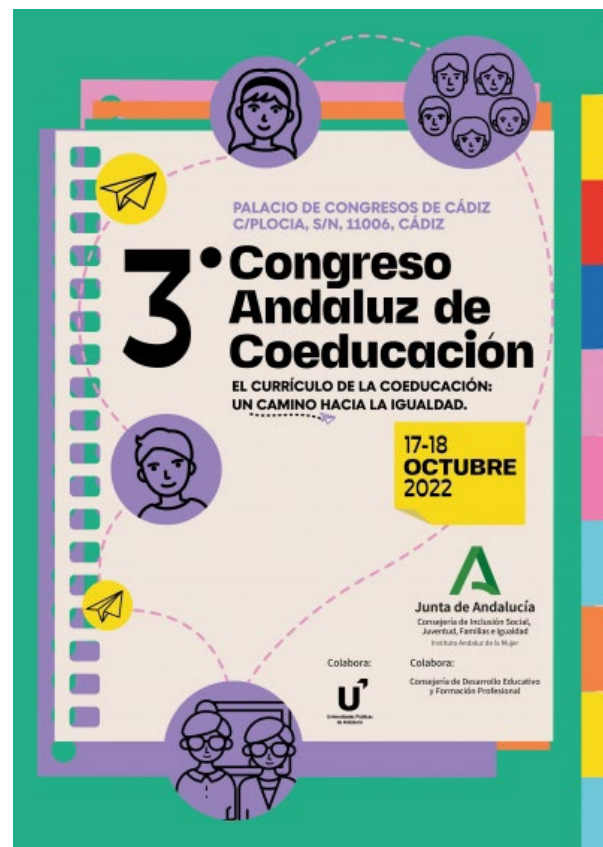
Un año más, esta cita dirigida a profesionales del sector educativo, alumnado universitario del grado de Pedagogía, Educación Social, Educación Infantil y Primaria fundamentalmente, responsables de los Centros del Profesorado; personal técnico de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, de los Centros Municipales de Información a la Mujer, representantes de las asociaciones de madres y padres o asociaciones de mujeres que realizan proyectos de coeducación, así como de otras personas profesionales vinculadas al ámbito educativo que desarrollan su trabajo en la administración pública y privada.

Durante dos días, se han ofrecido actividades de formación, investigación e intercambio de buenas prácticas. El evento se llevó a cabo de forma presencial en el Palacio de Ferias y Congresos de Cádiz los días 17 y 18 de octubre y también se transmitió en línea. **Se contó con la participación de más de un millar de asistentes presenciales y más de tres mil personas conectadas a través del streaming.** Además, los resultados del cuestionario de evaluación realizado a los participantes fueron altamente satisfactorios.

El III Congreso Andaluz de Coeducación, titulado 'El currículum de la coeducación: un camino hacia la igualdad', abordó una amplia gama de temas relacionados con la igualdad de género en la educación.

El primer día del congreso comenzó con la inauguración institucional presidida por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles López Gabarro, y la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo Fernández. Tras esta, contó con una ponencia inaugural sobre el uso no sexista y no androcéntrico del lenguaje, a cargo de Teresa Meana Suárez, docente y filóloga. A continuación, se llevó a cabo una mesa institucional que abordó el diseño curricular de la coeducación en Andalucía, con la participación de María José López Sotelo y Ana María García Navarro, del Instituto Andaluz de la Mujer. Después, hubo un espacio musical dinamizado por la comparsa feminista de Cádiz.

Posteriormente, se realizaron grupos simultáneos de exposición de comunicaciones y se ofreció una exposición librería y bibliográfica coordinada por el Centro de Documentación María Zambrano.



Cartel 3er Congreso Andaluz de Coeducación



3er Congreso Andaluz de Coeducación.
El currículo de la coeducación: Un camino hacia la igualdad.

Por la tarde, se llevaron a cabo espacios formativos que abordaron recursos para coeducar, como cuentos coeducativos para modelos positivos de masculinidad y un recorrido coeducativo a través de la historia, las leyendas y los cuentos. También se trataron temas como la promoción de la igualdad de género a través de la práctica deportiva y las vocaciones tecnológicas y la brecha de género. El día concluyó con más grupos simultáneos de exposición de comunicaciones.

El segundo día del congreso comenzó con una ponencia sobre la violencia de género en las relaciones afectivo-sexuales, a cargo de

Ianire Estébanez, psicóloga especializada en violencia contra las mujeres y la prevención en juventud. A continuación, se realizó una mesa experta que abordó la prevención de la violencia machista como materia transversal en el currículo escolar, con la participación de expertos en intervención psicológica y prevención de la violencia de género.

Después del descanso, se llevó a cabo otra ponencia sobre la detección y prevención de las distintas manifestaciones de la violencia machista con adolescentes, por parte de Laura Marcilla Jiménez, psicóloga y educadora sexual con perspectiva de género. Se realizaron más espacios formativos que trataron temas como la coeducación para la participación y la movilización social, y los proyectos de igualdad con enfoque de aprendizaje servicio.

Finalmente, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos y la clausura del congreso. Se presentaron un total de 49 comunicaciones, 8 pósters y 7 vídeos, abordando temas como la prevención de la violencia de género, la educación emocional, la igualdad en carreras STEM (acrónimo en inglés que hace referencia ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y la visibilización de referentes femeninos. Además, se otorgaron los siguientes reconocimientos a los mejores trabajos presentados en cada categoría:

Premio en la categoría Comunicaciones: Ana María Ramos Retamero, por su trabajo 'Rock and Colors. Música en Igualdad. La Mujer y la Igualdad en la Historia de la Música'.

Premio en la categoría Videos: Ana Columbe Alonso y Rosa Ferro Montero, por su trabajo 'Women in Science'.

Premio en la categoría Posters: María Rodríguez Rodulfo, de la Fundación Márgenes y Vínculos de Almería, por su trabajo 'Prevención de la violencia en

la infancia y adolescencia a través del desarrollo afectivo-sexual saludable en centros educativos'.

Reconocimiento especial a la labor desarrollada en materia de coeducación: CEIP Adriano del Valle, Sevilla, por su labor realizada de concienciación y sensibilización implicando a toda la comunidad educativa y poniendo de acuerdo a todos los sectores implicados en el trabajo por la coeducación realizado en el centro.

El Comité Científico, presidido por Consuelo Flecha García, catedrática de historia de la educación de las mujeres, está compuesto por representantes de las facultades de Educación de Andalucía y las Unidades de Igualdad de Género, ha sido responsable de la selección y valoración de los trabajos presentados.

Calendario Escolar Coeducativo 2022/2023

En el Calendario Escolar Coeducativo 2022/2023 del Instituto Andaluz de la Mujer, se presentan doce mujeres destacadas en diferentes campos profesionales, cuyas historias y logros sirven de inspiración para promover la igualdad de género en los centros educativos. Estas mujeres son:

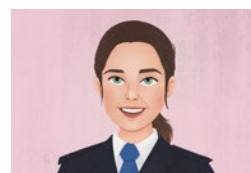


Calendario Escolar Coeducativo 2022/2023
Creciendo Sin Límites: de niña a mujer



SEPTIEMBRE

Lucía Espejo Pedrosa
Córdoba · Historiadora



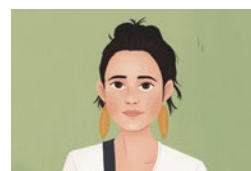
OCTUBRE

Ana Cambón Blanco
Sevilla · Comisaria de la Policía Nacional



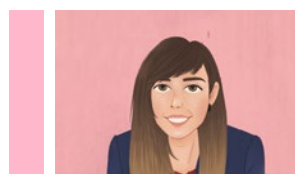
NOVIEMBRE

Vanesa García Torrent
Cádiz · Especialista en reformas del sector de la construcción



DICIEMBRE

Natalia Sancha García
Huelva · Fotoperiodista y reportera



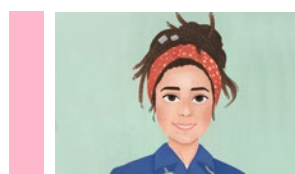
ENERO

Lourdes Jiménez García
Jaén · Maestra y presentadora



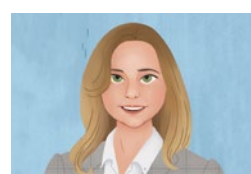
FEBRERO

María Ángeles Martín Prats
Sevilla · Ingeniera Aeronáutica



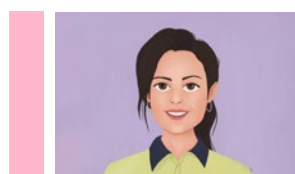
MARZO

María Pérez González
Huelva · Minera y perforista



ABRIL

Carmen Santiago Reyes
Córdoba · Abogada y presidenta de la Federación Kamira



MAYO

Susana Tallafé Bermúdez
Cádiz · Estibadora



JUNIO

Alhambra Nieves González
Granada · Árbitra y jugadora de rugby



JULIO

María José Torres Jaén
Málaga · Jefa del Servicio de Alergia del Hospital Regional Universitario de Málaga y profesora titular de Medicina de la Universidad de Málaga



AGOSTO

María Ángeles Cayuela Campoy
Almería · Armadora de pesca y abogada

En esta edición, se han introducido algunas novedades. Cada mes cuenta con un código QR que permite acceder a guías didácticas específicas para Primaria y Secundaria, las cuales proporcionan actividades, tareas y recursos para que puedan aprovechar al máximo la enseñanza basada en las historias de las protagonistas. **Además, se ha creado una página web donde se puede encontrar toda la información relacionada, incluyendo biografías, vídeos de presentación y la posibilidad de descargar los calendarios y guías didácticas de forma gratuita.**

[ACCEDE A LA WEB](#)

Las vidas de estas doce mujeres referentes, que han superado barreras y obstáculos, pretenden servir de ejemplo e inspiración para niñas y jóvenes, ayudándoles a comprender que no existen límites para su crecimiento personal y social.

Jornada sobre competencias digitales y nuevas profesiones de futuro

La jornada de formación y sensibilización titulada 'Competencias Digitales y Nuevas Profesiones de Futuro' se organizó como parte de la campaña del 22 de abril, Día Internacional de las Niñas en las TIC, con el objetivo de fomentar los estudios y las carreras en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para las niñas y mujeres jóvenes.

En esta ocasión, se amplió el concepto TRIC añadiendo el término "relación", lo cual implica la incorporación de nuevas profesiones con perspectivas de futuro basadas en competencias digitales.

[La jornada tuvo como propósito principal contribuir a cerrar la brecha de género en las TRIC, proporcionando al profesorado](#)

[y a los asistentes contenido y herramientas para impartir talleres a estudiantes de Secundaria y otros grupos de jóvenes.](#)

La jornada incluyó diferentes ponencias a cargo de mujeres referentes en profesiones relacionadas con las TRIC: Silvia Hidalgo Callarga, auditora del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), abordó el tema de las vocaciones tecnológicas y las competencias digitales; Amalia Bote Rosario, experta en seguridad en la nube, habló sobre una perspectiva más humana de la tecnología; Ester Langa Rosado, experta en seguridad TIC, compartió información sobre las aplicaciones profesionales de la seguridad TIC; Penélope Los Arcos Llana, Cloud Partner Development Manager en Google, se centró en la presencia de las mujeres en grandes empresas digitales; y María Campos García, experta en e-commerce en BAXI, presentó las profesiones clave del marketing digital. Además, se mostraron vídeos cortos de otras profesionales del ámbito tecnológico y digital que ofrecieron consejos y recomendaciones para el alumnado.

La jornada también ofreció actividades y recursos para el aula, presentados por Charo Aguilera Santos, del equipo técnico de igualdad de Centro Estedi. Charo es formadora en igualdad de género y planes de igualdad en empresas y cooperativas.

En total, participaron 376 personas en la jornada, de las cuales 338 eran mujeres y 38 hombres. El vídeo completo de la jornada, con una duración de tres horas, está disponible en el canal de YouTube del IAM, donde también se pueden encontrar **fragmentos de las distintas ponencias y vídeos cortos de otras mujeres referentes**. Puede acceder al contenido en el siguiente enlace:

[ACCEDE A LA WEB](#)

Guía didáctica para profesorado de Educación Secundaria Obligatoria sobre 'Competencias digitales y nuevas profesiones de futuro'

Esta guía didáctica para la implementación de un taller sobre 'Competencias digitales y nuevas profesiones de futuro', dirigida al profesorado de 3º y 4º de la ESO, personas responsables de igualdad en centros educativos y profesionales de la educación en general, tiene como objetivo principal ser una herramienta de apoyo en el desarrollo del proceso de enseñanza, que promueva el aprendizaje autónomo en el alumnado, a través de recursos didácticos que estimulen, motiven y capten su atención para concienciarles y sensibilizarles sobre las aptitudes y capacidades que deberán adquirir en un mundo cada vez más digitalizado e interconectado.

ACCEDE A LA GUÍA



Talleres sobre competencias digitales y nuevas profesiones de futuro

Durante 2022 se han llevado a cabo talleres sobre competencias digitales y nuevas profesiones del futuro en toda Andalucía. Estos talleres tienen como objetivo abordar las causas de la desigualdad de género en el campo de las TIC, explorar estereotipos y roles de género en diferentes profesiones, y fomentar el desarrollo profesional en áreas como las tecnologías de la información y las redes sociales.



Es fundamental promover el desarrollo de competencias digitales en el ámbito educativo y analizar el acceso y uso de las TIC con una perspectiva de igualdad. Las nuevas formas de relación entre las personas, impulsadas por las tecnologías, también se tienen en cuenta, y se ha comenzado a utilizar el acrónimo TRIC (Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación) para abarcar este contexto.

Las personas participantes en la Jornada sobre competencias digitales y nuevas profesiones del futuro pusieron en práctica los conocimientos adquiridos a través de talleres dirigidos a adolescentes y jóvenes. Esta acción tuvo un efecto multiplicador, ya que aquellos que completaron los talleres recibieron un Certificado de Participación en la Jornada.

[En resumen, se impartieron 49 talleres, llegando a un total de 1.100 participantes, de los cuales 621 eran chicas y 479 chicos.](#)

La actividad se difundió en todas las provincias andaluzas y se obtuvieron excelentes resultados en las evaluaciones realizadas.

Actuaciones dentro de los diferentes planes estratégicos de igualdad en la educación

El Instituto Andaluz de la Mujer ha llevado a cabo diferentes acciones en el marco del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación y del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. Una de estas acciones es la Comisión Regional de Formación en materia de Igualdad, en la cual participan representantes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Juventud. Esta comisión tiene como objetivo establecer líneas de colaboración y compartir recursos entre las tres instituciones, además de proporcionar pautas de actuación a nivel provincial.

En una reunión de la Comisión Regional celebrada el 27 de octubre de 2022, se presentaron las actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género que se llevan a cabo de manera coordinada durante el curso 2022/2023. Asistieron representantes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Juventud.

Además, se han constituido Comisiones Provinciales de Formación en cada una de las ocho provincias. Estas comisiones están compuestas por representantes de la Delegación Territorial de Educación, los gabinetes provinciales de asesoramiento sobre la convivencia escolar, el coordinador provincial de formación, un asesor de formación de cada centro del profesorado de la provincia, la jefa de servicio de coordinación provincial y la técnica de participación del Instituto Andaluz de la Mujer, y una persona

designada por el Instituto Andaluz de la Juventud. Estas comisiones se encargan de concretar las acciones formativas siguiendo las directrices establecidas por la Comisión regional.

Durante el año 2022, el Instituto Andaluz de la Mujer ha participado en sesiones iniciales por zonas educativas organizadas por las Comisiones Provinciales, donde se convocaron a las personas coordinadoras del Plan de Igualdad de los centros. Estas sesiones tuvieron un carácter informativo y formativo, abordando temas como la elaboración del Plan de Igualdad de Género, las líneas educativas estratégicas en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, las actuaciones educativas y formativas ofrecidas por otras instituciones y entidades.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha estado presente en más de una veintena de jornadas de las Comisiones Provinciales de Formación en materia de Igualdad, con la asistencia de más de **2000 profesionales**. Además, el IAM ha participado en las Sesiones Formativas de “**Tutorización de la red de coordinación del plan de igualdad**” organizadas por el Servicio de Convivencia e Igualdad de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, donde se abordaron temas relacionados con las redes sociales para la educación en igualdad.

Creciendo en igualdad con Pompa y Pompo

El Instituto Andaluz de la Mujer ha desarrollado una serie de dibujos animados coeducativos llamada 'Pompa y Pompo' dirigida a la etapa de Educación Infantil. Esta serie consta de tres capítulos, cada uno de los cuales aborda de manera explícita y sencilla una competencia específica de la coeducación.

En primer lugar, se trabaja el uso del juego y el juguete sin sexismo, promoviendo la

idea de que tanto las niñas como los niños pueden jugar con cualquier tipo de juguete sin limitaciones basadas en el género. A continuación, se aborda el reparto equitativo de tareas, destacando la importancia de que tanto las niñas como los niños participen en las diferentes labores domésticas y actividades diarias de forma equitativa. Por último, se aborda la expresión y gestión emocional, enseñando a las niñas y los niños a reconocer y manejar sus emociones de manera saludable y sin estereotipos de género.

En la serie 'Pompa y Pompo' se proyecta una imagen natural e igualitaria de una niña y un niño, teniendo en cuenta aspectos como la diversidad en cuanto a la silueta, la raza y el color de pelo. Los personajes evitan estereotipos de género y muestran que todas las personas, independientemente de su género, pueden realizar diferentes actividades y desempeñar diversos roles.

Cada capítulo de la serie sigue una estructura similar. Comienza con una presentación en la que los personajes se presentan y plantean el tema que se abordará en el episodio. Durante la exposición del mensaje, se centra la atención en el punto específico de interés a través de ejemplos y situaciones claras y comprensibles para las niñas y los niños. Al final de cada capítulo, se ofrece una reflexión a modo de conclusión, resaltando la idea principal y planteando una pregunta directa al alumnado, con el objetivo de abrir un debate en clase y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el fin de facilitar la tarea de coeducar y aprovechar al máximo este recurso pedagógico, se ha desarrollado una unidad didáctica organizada por capítulos. Cada capítulo incluye una introducción teórica de la competencia abordada, estrategias e ideas para prevenir la educación diferenciada por género en los primeros años de vida (desde los cero hasta los tres años) y actividades

coeducativas para reforzar el aprendizaje en edades más avanzadas (desde los tres hasta los cinco años) en el ámbito de la educación infantil.

[A través de la compañía de Pompa y Pompo, se busca promover una convivencia basada en la igualdad, mostrando a las niñas y los niños que todas las personas pueden hacer las mismas cosas, independientemente de su género.](#)



Jornadas de formación a familias

Dentro de la formación a familias, se ha realizado una jornada de formación dirigida a las AMPAS (asociaciones de madres y padres del alumnado) de centros educativos en Andalucía. El objetivo de esta propuesta formativa es brindar herramientas a las familias para educar en igualdad a sus hijos e hijas y a los menores de su entorno. Se busca trabajar de manera conjunta con los centros educativos para detectar y prevenir la discriminación y la violencia, promoviendo una convivencia pacífica y equitativa.

La formación se basó en la obra de teatro 'Niña, dá la luh' de la compañía de teatro Salamandra. Se revisaron modelos de relaciones de género, corresponsabilidad, ámbito afectivo-sexual, factores que propician la violencia, micromachismos, lenguaje y modelos de género transmitidos de manera no consciente en el entorno familiar. La jornada incluyó la proyección de la obra de teatro documental 'Niña, dá la luh', seguida de un debate. Además, se realizaron talleres en dos grupos: uno no mixto de mujeres, centrado en el empoderamiento de mujeres y niñas, y otro mixto de hombres y mujeres, abordando la educación positiva sobre la masculinidad.

La participación en la jornada fue de 163 personas, con 154 mujeres y nueve hombres. Se contó con representantes de las asociaciones de madres y padres de diferentes provincias andaluzas, y se inscribieron 43 personas que no pertenecían a ninguna asociación. El objetivo de esta experiencia formativa es que cada participante sea un agente multiplicador en su asociación, centro educativo y entorno, contribuyendo a la prevención de la violencia de género desde edades tempranas.

Campañas de sensibilización dirigidas al ámbito educativo en el año 2022

El Instituto Andaluz de la Mujer pone en marcha cada año campañas de sensibilización dirigidas al alumnado, profesorado, familias, personal técnico especializado, personas vinculadas al ámbito educativo y población en general, con el fin de contribuir a una formación en valores de igualdad. Estas campañas giran en torno a fechas de especial importancia o que por el contexto cultural y social requieren especial atención:

En 2022 se han realizado las siguientes campañas dirigidas al ámbito educativo:

CAMPAÑA COEDUCATIVA POR EL 25N • Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

En el marco de la campaña por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer participa desde el área de coeducación, invitando a la comunidad educativa a utilizar diversos recursos para prevenir la violencia de género. En particular, en el año 2022, se ha editado un recurso formativo para el profesorado y un material como es la 'Guía Didáctica para la Prevención de la Violencia de Género en Infantil y Primaria', basada en el cuento 'Pepuka y el Monstruo que le Robó su Sonrisa' de Estela Moreno.

El objetivo de esta guía didáctica es proporcionar un recurso de apoyo docente para mejorar los conocimientos y capacidades de intervención desde el aula en la identificación, visibilización y prevención de la violencia machista. Además, es una invitación a la transformación personal y social, instando al profesorado y a las familias a tomar partido contra las desigualdades de género y contribuir a la creación de escuelas libres de sexismo y violencia machista.



La guía didáctica, disponible en formato online y en papel, también cuenta con material complementario que incluye fichas descargables adaptadas a estas edades, para ser entregadas a los alumnos. En la página web del IAM, se puede acceder al PDF de la guía didáctica y a los materiales complementarios para el alumnado. Además, se han puesto a disposición de los centros educativos de Educación Infantil y Primaria que lo soliciten copias impresas de la guía.

Para ampliar la difusión de esta campaña, el IAM también ha utilizado sus redes sociales para promover y compartir estos recursos.

CAMPAÑA DEL JUEGO Y EL JUGUETE • Campaña del juego y el juguete no sexista, no violento 2022

El Instituto Andaluz de la Mujer lleva a cabo anualmente la campaña del juego y el juguete no sexista, no violento con el objetivo de sensibilizar a la infancia, adolescencia, familias y población en general sobre la importancia de elegir adecuadamente los juguetes y los juegos, así como romper estereotipos en su elección.

Esta campaña también busca llamar la atención de la industria del juguete para que contribuya a eliminar contenidos sexistas y violentos en los juguetes que lanzan al mercado. A pesar de que el juego es la principal forma de conocimiento, aprendizaje y expresión durante la infancia y adolescencia, y que en él reflejan sus experiencias y aprenden comportamientos y actitudes, no todos los juegos y juguetes reflejan un mundo basado en la igualdad, el respeto y la solidaridad. Muchas veces, están cargados de valores sexistas y comportamientos agresivos y competitivos.

La campaña se lleva a cabo durante la época navideña debido a la promoción masiva de juguetes que se produce en estas fechas a través de la publicidad. Esta promoción no

solo genera un deseo de compra, sino que también transmite valores, estereotipos y concepciones del mundo a través de los mensajes publicitarios. Si desde la escuela y la familia se promueve que niñas y niños jueguen sin tener en cuenta las diferencias de género y reflexionen sobre la influencia de los juegos violentos en su desarrollo, facilitando la adquisición de habilidades, comportamientos, actitudes y valores necesarios para lograr una sociedad más igualitaria, equitativa y solidaria.

Cada campaña se centra en un lema dirigido principalmente a niños y niñas de Educación Infantil y Primaria, así como al profesorado y las familias. El lema 'LO QUE JUEGAN HOY LO VIVIRÁN MAÑANA. REGALA IGUALDAD'

LO QUE JUEGAN HOY, LO VIVIRÁN MAÑANA

#REGALA IGUALDAD



CAMPAÑA DEL JUEGO Y EL JUGUETE
NO SEXISTA, NO VIOLENTO



LO QUE JUEGAN HOY, LO VIVIRÁN MAÑANA

#REGALA IGUALDAD



CAMPAÑA DEL JUEGO Y EL JUGUETE
NO SEXISTA, NO VIOLENTO





[ACCEDE AL SPOT DE LA CAMPAÑA](#)

tiene como objetivo concienciar a los adultos sobre la importancia de regalar juguetes que fomenten la igualdad y estén libres de sexismo y violencia.

Para ello, el Instituto Andaluz de la Mujer ha creado un spot audiovisual junto con otros elementos como carteles adaptados a las redes sociales. Estos materiales se han difundido a través de redes sociales. En la página web del IAM, se puede acceder al spot de la campaña y a los diferentes elementos para su difusión en redes.

Otras actuaciones realizadas desde el área de coeducación

- Participación en el jurado de los Premios Rosa Regás. En la Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, se hizo pública la composición del jurado de los Premios Rosa Regás a materiales curriculares que

promuevan la igualdad entre hombres y mujeres en educación y destaquen por su valor coeducativo. En la XVI edición correspondiente al curso 2021/2022, el Instituto Andaluz de la Mujer participó en el jurado aportando la mirada y la perspectiva de género en la evaluación de los materiales.

■ **Participación y propuestas en el Consejo Escolar de Andalucía y en los Consejos Escolares Provinciales.** El Área de Coeducación ha realizado propuestas en el Consejo Escolar de Andalucía y en los Consejos Escolares Provinciales. Además, se han realizado aportaciones en todos los documentos y borradores de normativas que se han revisado en estos espacios.

■ **Participación en la elaboración del borrador del informe sobre la situación de la coeducación y prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía.** El Instituto Andaluz de la Mujer ha participado en la elaboración del borrador del informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía. Este informe tiene como objetivo analizar y evaluar la situación actual, así como proponer medidas y acciones para promover la coeducación y prevenir la violencia de género en los centros educativos.

■ **Participación en las XVIII jornadas nacionales de intercambio de experiencias de buenas prácticas en materia de coeducación INTERCAMBIA.** El Instituto Andaluz de la Mujer ha participado en las XVIII Jornadas Nacionales de Intercambio de Experiencias de Buenas Prácticas en materia de coeducación INTERCAMBIA. Estas jornadas son una iniciativa promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Instituto de las Mujeres, que busca

compartir conocimientos, proyectos, recursos y materiales que promuevan la coeducación y la superación de estereotipos sexistas. En estas jornadas, que se llevaron a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2022, se abordó el tema 'Una mirada desde la igualdad sobre el currículo para superar los estereotipos de género'.

5.2

Igualdad en el empleo y en las empresas

El Instituto Andaluz de la Mujer se compromete a apoyar a las empresas para que cumplan con la legislación laboral y logren integrar la igualdad en su práctica diaria. Desde la adopción de medidas y la elaboración de Planes de Igualdad en las empresas andaluzas, con el objetivo de fomentar la igualdad y lograr la participación activa en favor de la igualdad.

La igualdad no solo beneficia a las empresas, generando riqueza y desarrollo, sino que también contribuye a la modernización y el progreso de Andalucía. Integrar la perspectiva de género en la gestión de las empresas y organizaciones es una oportunidad para romper con estereotipos que limitan la igualdad real. Esto permite aprovechar el talento, retener a los trabajadores y trabajadoras, y mejorar la competitividad y productividad.

Este apartado recopila los recursos y herramientas disponibles en este momento para orientar y asesorar a las personas y organizaciones interesadas en promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su gestión. En la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, específicamente en el Área de Empleo y Empresas, puedes obtener información actualizada de manera permanente.

El objetivo del Área de Empleo y Empresas del Instituto Andaluz de la Mujer es promover la igualdad en el empleo de las mujeres y superar los obstáculos que les impiden tener las mismas oportunidades laborales. Para lograr esto, desarrollan acciones que fomentan el empleo, el emprendimiento, la conciliación, la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, los planes de igualdad en las empresas y/o la presencia equitativa de mujeres y hombres en el mercado laboral.

Para el diseño y desarrollo de las acciones y programas, se sigue una estrategia dual. Por un lado, con acciones específicas para abordar las desigualdades de género existentes en el ámbito laboral. Por otro lado, con la transversalidad de género, es decir, la integración de políticas de igualdad de oportunidades en todas las políticas sectoriales de la Junta de Andalucía. Desde esta área se crean y ponen a disposición de la ciudadanía y las empresas herramientas y recursos para lograr la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y empresarial.

Servicio de asesoramiento a empresas en igualdad, EQUIPA

El Servicio de Asesoramiento e Información a Empresas en Igualdad es un servicio gratuito que está disponible para ayudar a las empresas en temas de igualdad. Ofrecemos asesoramiento experto en el diseño de medidas y planes de igualdad, así como formación especializada en gestión empresarial desde una perspectiva de género. El objetivo es promover entornos laborales libres de discriminación.



¿QUÉ OFRECE EQUIPA?

- Asesoramiento en todas las etapas de elaboración de planes de igualdad en empresas.
- Formación y capacitación empresarial desde la perspectiva de género.
- Asesoramiento en la elaboración de protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.
- Herramientas y recursos digitales. Información sobre normativa y convocatorias.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Empresas públicas o privadas.
- Organizaciones laborales y entidades asociativas laborales.
- Organismos públicos. Consultoras.
- Cualquier persona interesada en el tema.

Para solicitar asesoramiento o resolver dudas sobre la elaboración de un plan de igualdad, cursos de formación en gestión empresarial con enfoque de género o protocolos contra el acoso sexual en su empresa, puede llamar al teléfono 900 200 999 de lunes a viernes, de 8 a 16:00 horas. También puede enviar su consulta a través del formulario en el siguiente enlace:

FORMULARIO

Las consultas gestionadas y atendidas durante el año 2022 han sido 411, de los cuales 237 se han producido vía telefónica, y 174 a través del correo electrónico y el buzón EQUIPA. Además, un total de 192 empresas de toda Andalucía han recurrido a este servicio en busca de asesoramiento en materia de igualdad.

Acciones para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo

El Instituto Andaluz de la Mujer, consciente de que el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral son formas de violencia contra las mujeres, que no solo atentan contra la libertad sexual sino que también lesionan el derecho fundamental a la integridad y constituyen un atentado contra la dignidad y desarrollo de la personalidad; desarrolla diferentes acciones para trabajar colaborativamente con las empresas en su prevención.

La primera de ellas, es la elaboración de un **Manifiesto por unas empresas libres de acoso hacia las mujeres**, para que las empresas y organizaciones interesadas en generar un entorno libre de acoso en su ámbito, pueda adherirse a él. En la página web del IAM pueden verse los logos identificativos de entidades que ya se han adherido, y que suman un total de 239 empresas andaluzas.

También ofrece asesoramiento a las empresas para el establecimiento de protocolos de actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo, habiendo aprobado un modelo de protocolo para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo que podrán adoptar aquellas empresas que lo requieran y acuerden con la representación de trabajadores y trabajadoras.

De la misma forma, se llevan a cabo programas de formación y capacitación dirigidos a profesionales y responsables de empresas y organizaciones, con el objetivo de proporcionarles herramientas y conocimientos para prevenir, detectar y actuar ante situaciones de acoso sexual y por razón de sexo.

Proyecto Meraki

El proyecto 'MERAKI-Andalucía' se llevó a cabo como un proyecto piloto en cuatro provincias

andaluzas: Almería, Córdoba, Huelva y Jaén. El objetivo principal de este proyecto era probar y evaluar una metodología para posteriormente desarrollar un proyecto definitivo y duradero en el tiempo.

El proceso de ejecución contó con la participación de profesionales de los centros provinciales de la Mujer del Instituto Andaluz de la Mujer, seleccionados específicamente para este piloto, bajo la coordinación del Servicio de Formación y Empleo de Mujeres.

El nombre del proyecto, 'Meraki-Andalucía', se basó en el significado de la palabra griega clásica 'Meraki', que representa el trabajo artesanal. Por un lado, se buscaba rendir homenaje al trabajo de los maestros y maestras artesanos de Andalucía, y por otro lado, se buscaba valorar la transferencia de conocimiento que pudiera generar empleo en los sectores artesanales para mujeres víctimas de violencia de género, tanto en términos de mejorar su empleabilidad como de desarrollar competencias emprendedoras.

El proyecto se diseñó específicamente para abordar las barreras que enfrentan las mujeres en situación de vulnerabilidad para acceder al mercado laboral. Se llevaron a cabo una serie de talleres de conocimientos en oficios artesanales, con el propósito de dotar a estas mujeres de herramientas que promovieran su empoderamiento, autoconfianza y futura independencia económica, para hacer frente a las desigualdades en las que se encuentran inmersas.

La importancia de este proyecto radicaba en que brindaba a las participantes independencia económica, social, psicológica y emocional. Les permitía salir de su entorno, romper con el pasado, fomentar relaciones personales y les proporcionaba autoestima, conocimiento cultural y seguridad en sí mismas. En resumen, este proyecto era fundamental para lograr el objetivo máximo: la normalización de sus vidas y relaciones.



El proyecto se basó en una perspectiva interdisciplinaria clara, que no solo ofrecía formación en un sector cada vez más valorado y reconocido, como es el de la artesanía, sino que también proporcionaba herramientas que podrían ser utilizadas en otros ámbitos de la vida de estas mujeres. Por lo tanto, era necesario brindar formación previa a los maestros y maestras artesanos en temas transversales como igualdad, violencia

de género y utilizar métodos didácticos adecuados para trabajar con las mujeres que serían las protagonistas de este proyecto.

La finalidad del proyecto era mejorar la calidad de vida de las 19 mujeres víctimas de violencia de género participantes que enfrentan mayores dificultades de integración social, impulsar aspectos personales y mejorar su cualificación para acceder al mercado laboral, así como desarrollar competencias para el emprendimiento. La formación en oficios artesanales mejoraría su autoestima y la confianza necesaria para que se convirtieran en protagonistas activas de su propio proceso de inserción sociolaboral. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo.

Webinar de emprendimiento

El Área de Empleo y Empresas ha organizado un ciclo de webinars dirigido al profesorado con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora desde una perspectiva de género. Se busca adaptar este enfoque a las necesidades inmediatas del personal docente ofreciendo una programación que analiza en profundidad los temas relevantes, validando una propuesta de programación aplicable en el aula.

Los objetivos específicos incluyen resaltar la importancia del análisis de género en la elección de una profesión o en el desarrollo de proyectos empresariales, identificar los obstáculos para emprender con énfasis en los aspectos culturales y de género, proporcionar recursos metodológicos y contenidos para su implementación en el aula, acompañar el diseño y evaluación de una unidad formativa, y valorar el conocimiento y experiencias del profesorado.

Los webinars han abordado temas como habilidades y destrezas personales para el

emprendimiento, proyectos empresariales con enfoque de género, profesionales y empresarias en el ámbito STEAM (enfoque integrador que fomenta el interés de los estudiantes en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas), y el diseño de actividades de emprendimiento en el aula. Cada webinar ha incluido presentaciones, actividades grupales, análisis de casos prácticos, visionado de ejemplos relevantes y una valoración al finalizar.

En resumen, estos webinars han proporcionado al profesorado las herramientas y conocimientos necesarios para fomentar el emprendimiento desde una perspectiva de género, así como promover la reflexión y la implementación de ideas y proyectos empresariales en el ámbito educativo.

Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad



Andalucía cuenta por primera vez con una Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad para la distinción de aquellas entidades empresariales comprometidas con la igualdad entre mujeres y hombres, tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del decreto 1/2022 por el que se crea este reconocimiento y se establecen los criterios para su obtención, control de la ejecución y renovación.

El Instituto Andaluz de la Mujer impulsa la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad con el objetivo de incentivar las iniciativas empresariales que implantan medidas para la promoción de la igualdad en la gestión de los recursos humanos, así como mejoras en la calidad del empleo de las mujeres. Este distintivo, que responde al artículo 35 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se representa mediante un logotipo y lleva consigo la entrega de una acreditación. La convocatoria para su concesión es de carácter anual.

En el decreto aprobado se establece que cualquier empresa que desarrolle su actividad en Andalucía, ya sea persona física o jurídica, con independencia de que su capital sea público o privado, puede optar a la marca andaluza de excelencia en igualdad. Las empresas candidatas deben acreditar haber realizado un diagnóstico de situación para la elaboración de un plan de igualdad, estar inscritas en el registro de planes de igualdad, que dicho plan se haya negociado, y en su caso acordado, con la representación legal de las personas trabajadoras y comunicado a toda la plantilla; además de contar con medidas para prevenir y hacer frente al acoso sexual y por razón de género y haber iniciado al menos tres acciones del plan efectivamente. Asimismo, las entidades solicitantes de esta marca deben estar inscritas en la Seguridad Social y constituidas formalmente, estar al corriente en obligaciones tributarias y de Seguridad Social y no haber sido sancionadas por infracciones de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Red Andaluza de Entidades Conciliadoras

El Instituto Andaluz de la Mujer realiza actuaciones diferentes para promover la conciliación en el ámbito personal, familiar, social y laboral, y para el fomento de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres



RAEC

**Red Andaluza de
Entidades Conciliadoras**

para alcanzar la igualdad de género en todos los ámbitos.

La realidad presente, con pluralidad de condiciones y en la diversidad de entornos, principalmente rural y urbano, lleva a la conclusión de que trabajar en red da nuevas oportunidades y hacer frente a nuevos desafíos, un espacio adecuado desde el que construir ámbitos territoriales de convivencia más inteligentes, sostenibles, integrados, justos e igualitarios.

Una vez creada la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras (RAEC), durante este año, se ha seguido trabajando en una plataforma de trabajo colaborativo destinada a las entidades adheridas a esta red para diseñar y desarrollar las líneas estratégicas para la mejora de la conciliación y la corresponsabilidad en los ámbitos laboral y privado. Asimismo, se ha continuado con el envío de mensajes para fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres a todas las personas e instituciones adheridas a esta red.

[En 2022 se sumaron 76 nuevas entidades, ascendiendo a un total de 435 entidades.](#)

Teleformación

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer, en aplicación de la transversalidad de género, se realiza una transferencia de claves, valores, metodologías y herramientas, basadas en su dilatada experiencia en el desarrollo de programas de orientación laboral y emprendimiento desde la perspectiva de género, formando a agentes clave del territorio andaluz con competencias en estas materias.

Asimismo, se ofrece capacitación empresarial en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con el objeto de facilitar el proceso de elaboración de medidas y planes de igualdad en empresas andaluzas y se ofertan módulos transversales básicos de igualdad de género, de sensibilización en la prevención de la violencia de género, así como unos contenidos para el diseño de planes locales de igualdad y la realización de un informe de impacto de género.

- Perspectiva de género
- Sensibilización para la prevención del acoso sexual
- Capacitación para la prevención del acoso sexual
- Planes de igualdad

La formación, en modalidad de teleformación, ha sumado en 2022 un total de [256 horas de formación, alcanzando a un total de 690 participantes de las cuales 616 han obtenido el certificado de aprovechamiento.](#)

La participación en estas acciones formativas es mayoritariamente femenina. Pese a que los varones se están incorporando a estas propuestas formativas en el ámbito de la igualdad, es significativo que este porcentaje sea tan bajo respecto a las mujeres en todos los cursos, **481 mujeres frente a 135 hombres.**

Campañas de sensibilización

Dentro del área de igualdad en el empleo y en las empresas, el Instituto Andaluz de la Mujer desarrolla campañas relacionadas con esta materia con el objetivo de derribar barreras y estereotipos de género que limitan las oportunidades profesionales de las mujeres, generando conciencia y promoviendo la igualdad de condiciones y de trato en el ámbito laboral. Así, son dos las campañas elaboradas por este área, una centrada en la brecha salarial y otra con las trabajadoras del hogar, expuestas a continuación:

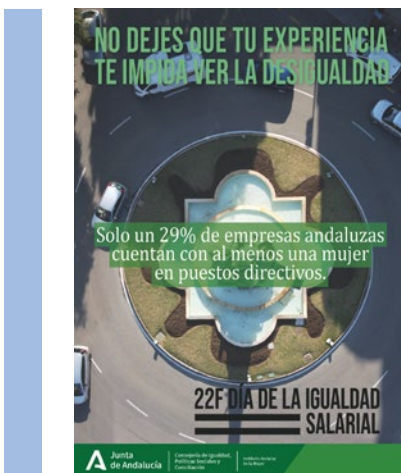
CAMPAÑA 22F Día de la igualdad salarial

Con motivo del Día de la igualdad salarial, que se conmemora el 22 de febrero, el Instituto Andaluz de la Mujer ha lanzado una campaña de sensibilización con el objetivo de sensibilizar acerca de la situación de desigualdad retributiva entre hombres y mujeres, objetivamente constatada, y contribuir a su superación.

Con el mensaje 'La igualdad es productiva', se persigue revertir la percepción sobre la inclusión de medidas y planes de igualdad, dando a conocer que la eliminación de entornos laborales discriminatorios, junto con la consecución de un modelo de mercado laboral no segregado por sexos, son avances en la construcción de una sociedad más igualitaria que, además, tienen

un impacto positivo en la productividad de las empresas y en los indicadores económicos de un país.

Junto a esta campaña, se publica la guía informativa 2023 'Brecha salarial y transparencia salarial', con la que se visualiza información acerca de la brecha salarial (las causas de esta brecha y su impacto en la vida de las mujeres/ normativa/ transparencia salarial...) y de los beneficios que supone para las empresas la adopción de políticas de igualdad, así como de los recursos gratuitos de apoyo a las empresas del Instituto Andaluz de la Mujer que, a través del Servicio de Asesoramiento e Información a Empresas en Igualdad, EQUIPA, ofrece asesoramiento técnico experto en el diseño de medidas y planes de igualdad, así como formación especializada en gestión empresarial desde la perspectiva de género.





CAMPAÑA 30M Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar

El día 30 de marzo se celebra el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar con el propósito de colocar en la agenda política la situación de discriminación sistemática, de precariedad, infravaloración e invisibilidad sufridas en este sector laboral. Se trata de una fecha conmemorativa y de reivindicación de derechos laborales de este colectivo, compuesto en su mayoría por mujeres.

Con esta campaña el Instituto Andaluz de la Mujer se une a la visibilización y a la denuncia de la precariedad, así como la infravaloración del trabajo que se realiza en el ámbito doméstico por las empleadas del hogar. La

campaña 'En el hogar también queremos igualdad', que pone el foco en visibilizar la problemática del sector laboral, dividida en los siguientes pilares: desprotección, afiliación y feminización, economía sumergida y migración.

Coincidiendo con esta conmemoración, el IAM dedica el primer número del Boletín del Servicio de asesoramiento de empresas en igualdad, EQUIPA, a las trabajadoras del hogar, ofreciendo información relacionada con su situación, incluyendo normativa reguladora, noticias de interés, publicaciones, etc., con el objetivo de visibilizar y denunciar la precarización de un sector fuertemente feminizado: el 96% de las personas afiliadas en el Sistema Especial de Empleo en el Hogar son mujeres.

5.3

Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista

El Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista tiene como misión promover una publicidad respetuosa e igualitaria en Andalucía, trabajando por erradicar los estereotipos de género y prevenir cualquier forma de discriminación en los mensajes publicitarios y de comunicación.

Este observatorio es un organismo especializado que se encarga de analizar y evaluar la publicidad emitida en diferentes medios de comunicación, como la televisión, la radio, la prensa escrita y los medios digitales. Su labor consiste en identificar y denunciar aquellas campañas publicitarias que perpetúen estereotipos sexistas, cosifiquen a las mujeres o promuevan desigualdades de género.

El Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista trabaja en estrecha colaboración con profesionales del sector publicitario, organizaciones feministas, asociaciones de consumidores y otros agentes sociales relevantes. A través de campañas de sensibilización, talleres y charlas formativas, busca concienciar a la sociedad sobre el impacto negativo de la publicidad sexista y promover una publicidad más inclusiva, igualitaria y respetuosa.

En el año 2022 se han detectado cuatro empresas que han realizado y elaborado buenas prácticas publicitarias en materia de igualdad, estas empresas han sido: MIDAS, Supermercados LIDL, Amazon y Carrefour S.A.

Además, el Observatorio tiene la capacidad de emitir recomendaciones y dictámenes vinculantes para las empresas y anunciantes

que infrinjan la normativa en materia de igualdad y no discriminación en la publicidad. En el año 2022 el Observatorio ha atendido quince denuncias, de las cuales una no era procedente. Las denuncias han sido interpuestas trece por mujeres y dos por hombres.

La labor del Observatorio es esencial para generar conciencia, transformar los estereotipos sexistas y promover una sociedad más igualitaria y libre de discriminación en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista

¿Qué es?
Es un instrumento al servicio de la población y para profesionales de la comunicación, creado por el IAM, con el objetivo de construir un nuevo discurso publicitario y generar una actitud crítica ante el sexismo en la publicidad y en los medios de comunicación.
+Info aquí:
bit.ly/GuiaObservatorio

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Instituto Andaluz de la Mujer

OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA PUBLICIDAD NO SEXISTA

GUÍA INFORMATIVA

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

ACCEDE A LA GUÍA

5.4

Centro de Documentación María Zambrano

El Centro de Documentación María Zambrano, ubicado en el centro de la ciudad de Sevilla, está especializado en temáticas relacionadas con las mujeres y el género, pero sus contenidos y servicios están dirigidos a la ciudadanía en general, incluyendo el personal del IAM y otras entidades públicas, aunque no necesariamente especializado en estas áreas específicas.

Sus funciones incluyen la búsqueda, selección, descripción, organización, conservación, provisión y difusión de información y recursos documentales relacionados con sus áreas de especialización. Además, el Centro tiene una presencia activa en las redes sociales para difundir y promover la cultura creada por mujeres y/o con perspectiva de género. Además de estos servicios, el Centro ofrece numerosas actividades formativas y de animación lectora y cultural, así como actividades culturales de interés social.

Para alcanzar al público de toda Andalucía, los servicios se brindan de manera presencial, por teléfono, correo electrónico y otros medios telemáticos, como redes sociales, WhatsApp y aplicaciones de reuniones y conferencias a distancia. Muchos de los servicios también están disponibles en línea para llegar al mayor número de personas posible.

El Centro de Documentación cuenta con bibliotecas sucursales en todos los Centros Provinciales del IAM, excepto en Sevilla, donde se encuentra ubicado. Además, es parte de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía (Red IDEA) desde su creación en 2009, y también

de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres de España, de la cual es miembro fundador. En cuanto al horario de atención al público, abre de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h, y los martes y jueves también de 16:00 a 19:00 h. Durante períodos festivos y vacacionales, el horario puede reducirse solo a las mañanas.

El Centro de Documentación cuenta con un catálogo automatizado propio, integrado en el catálogo colectivo de la Red IDEA. El catálogo se puede consultar en línea a través de la web del IAM y de la Red IDEA, y contiene alrededor de 36.087 registros bibliográficos, incluyendo 5.339 recursos con acceso a su contenido completo. Durante el año 2022, se añadieron 639 nuevos registros, de los cuales 121 permiten el acceso completo al contenido de los recursos referenciados.

En el año 2022 el Centro:

- Recibió un total de 1.597 visitas, siendo 1.414 de mujeres y 183 de hombres.
- Contaba con un total de 11.787 direcciones de correos suscritas a la lista de difusión, correspondiendo a este año un incremento de 513 suscripciones.
- Realizó un total de 5.021 préstamos de libros, tanto a particulares como a grupos de lectura.

El Centro de Documentación realiza muchas actividades, algunas de ellas de carácter continuo a lo largo del año y otras dentro de las campañas de primavera y de otoño. En el año 2022 se han realizado las siguientes actividades:

Grupo de lectura: Se trata de un grupo de veinte personas que se reúnen mensualmente para discutir y compartir ideas sobre libros. En 2022, se abordaron nueve libros. Además, el grupo cuenta con un blog llamado

“Generando lecturas” para extender su labor.

Campaña ‘Generando Cultura: Primavera de Creación en Femenino’:

Esta campaña se centra en potenciar y valorar la creación artística y artesana de las mujeres andaluzas. Incluye talleres, conferencias, exposiciones y actividades relacionadas. Algunas de las actividades realizadas en 2022 fueron talleres de dibujo, booktube, publicación de libros y decoración de azulejos con mensajes feministas.

Campaña ‘Hojas Perennes: un Otoño de Letras en Femenino’:

Esta campaña se dedica a la difusión y fomento de la literatura realizada por mujeres. Incluye actividades como el Día de las Escritoras, taller de escritura terapéutica y servicios de biblioterapia feminista.

Talleres ‘Leyendo las Masculinidades’:

Estos talleres están dirigidos exclusivamente a hombres y buscan trabajar la igualdad a través de la lectura de textos disponibles en el Centro de Documentación. En 2022, se realizó un taller sobre cómo criar hijos.

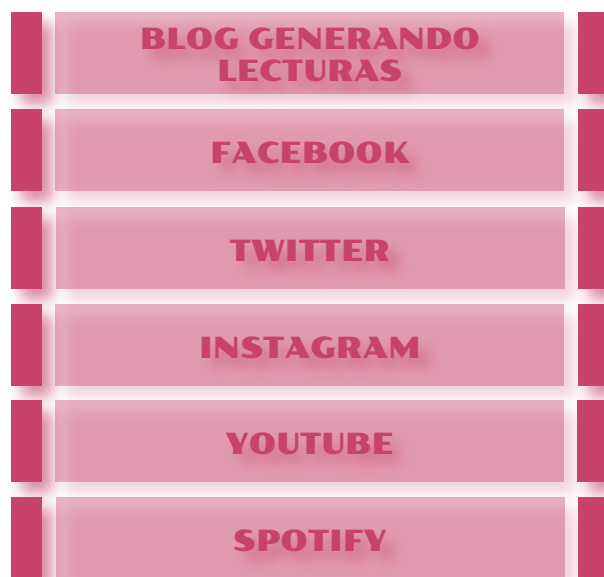
Actividades culturales de carácter social:

El Centro de Documentación lleva a cabo actividades culturales de inclusión y atención social a personas con necesidades especiales. Esto incluye apoyo con grupos de lectura, cursos de formación y talleres sobre la violencia de género y relaciones saludables.

Además de estas actividades, el Centro de Documentación colabora en otras iniciativas organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer y entidades externas. También proporciona asistencia en reuniones de diferentes

entidades para compartir la perspectiva de género y los servicios ofrecidos por el Centro.

El Centro de Documentación cuenta con varias redes sociales para difundir información y recursos relacionados con mujeres y género. Sólo en el año 2022, el **Blog Generando Lecturas** recibió un total de **33.329 visitas**. A continuación, se detallan las principales cuentas utilizadas:



Por último, el Centro de Documentación participa activamente en varias redes de centros de documentación y bibliotecas. Aquí hay un resumen de su participación:

■ **Red de Bibliotecas del IAM:** El Centro de Documentación es la cabecera de esta red, que incluye las bibliotecas de los Centros del Instituto Andaluz de la Mujer en las distintas provincias de Andalucía. Durante el año 2022, el Centro proporcionó recursos documentales a estas bibliotecas, tanto publicaciones propias como aquellas obtenidas a través de intercambios y donaciones. Además, brindó asesoramiento profesional a los responsables de las bibliotecas y a las dinamizadoras de los grupos de lectura.

■ **Red IDEA:** Esta red está compuesta por Centros de Documentación y Bibliotecas

Especializadas de Andalucía. Su actividad se ha centrado principalmente en acciones formativas y el mantenimiento de un catálogo colectivo.

■ **Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres de España:** El Centro de Documentación es miembro fundador de esta red. Ha participado en todas las reuniones anuales desde su formación y ha organizado dos de ellas en Sevilla. Además, ha producido un cortodocumental titulado 'Red de Bibliotecas de Mujeres: 25 años de historia' que se puede ver en su canal de YouTube. Aunque los encuentros presenciales fueron interrumpidos en 2020 debido a la pandemia, se han llevado a cabo encuentros virtuales generales y parciales de las comisiones. El Centro lidera la comisión de Lenguajes documentales y participa activamente en las comisiones de Redes sociales y de Impulso de la Red. Durante el año, el Centro proporcionó asesoramiento profesional, respondió a demandas de información y documentación, y administró la página de Facebook de la Red, compartiendo información y documentos relacionados con mujeres y género.

Además de su participación en estas redes, el Centro de Documentación administra y anima la lista de distribución BIBMUJ, que sirve como canal de comunicación entre los centros de la Red y otras entidades y profesionales de la Documentación y la Biblioteconomía interesados en temas relacionados con mujeres y género.



5.5

Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos

El Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos de Baeza (Jaén) es un lugar referente en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía. Este espacio se habilitó en el año 1993 con el objetivo de favorecer el conocimiento y la difusión de teorías, estudios e investigaciones sobre la igualdad de género, ofrecer formación en perspectiva de género y ser un centro de reflexión, análisis y debate para las asociaciones de mujeres y la ciudadanía en general.

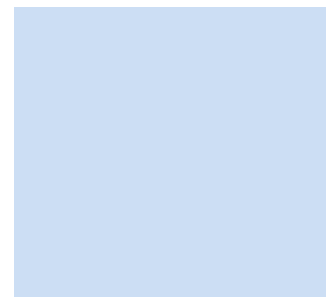


El Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos ha albergado durante 2022 un total de **45 actividades**, tanto presenciales como en formato online, que ha contado con la participación de **2.146 personas**; además, las grabaciones de las diferentes actividades propuestas durante el pasado año han obtenido más de **1.500 visualizaciones**. Asimismo, **25.000 mujeres y hombres** visitaron las instalaciones durante el evento

Renacimiento a la luz de las velas que se celebró el pasado 10 de septiembre. El número de actividades ha aumentado un 40%, mientras que la cifra de personas participantes se ha duplicado con respecto al año pasado.

Junto a la recuperación del edificio, el IAM ha puesto en marcha una estrategia de dinamización y planificación de actividades formativas, de ocio y tiempo libre, y artística, de sensibilización, asociativa; así como de empleabilidad y emprendimiento femenino en economía social. El plan de dinamización

ha tenido como objetivo impulsar la dinamización y participación de las mujeres, apoyar proyectos e iniciativas de carácter social, cultural, laboral o deportivo que favorezcan la expresión creativa innovadora y artística de las mujeres, promover alianzas con empresas de la zona para favorecer la accesibilidad de recursos; así como crear alianzas y sinergias entre mujeres de distintos perfiles y procedencias, además de ofrecer herramientas para la mejora de la empleabilidad y para el impulso de iniciativas de empleo, especialmente en la economía social y solidaria.



UNO DE LOS PILARES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER ES LA IGUALDAD DE TODAS LAS ANDALUZAS Y ANDALUCES

Consejerías de la Junta de Andalucía



Coordinación de las políticas de igualdad



Instituto Andaluz de la Mujer

Las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía trabajan la igualdad desde el ámbito educativo, la salud, la justicia... y el Instituto Andaluz de la Mujer, además de desempeñar un trabajo propio en la materia, es también el organismo encargado de la coordinación general de las políticas de igualdad de toda la Junta de Andalucía, dando sentido, coherencia y unión a la acción de la comunidad autónoma.

SERVICIOS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

■ 6.1. Servicios para víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja

/ Servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes a su cargo

/ Programas específicos de atención psicológica

/ Ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género

■ 6.2. Servicios para víctimas de violencia sexual

/ Servicio de atención inmediata psicológica 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía

/ Servicio de asesoramiento jurídico, asistencia legal y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía

/ Servicio de detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía

/ Acciones ante los casos sospechosos de sumisión química

■ 6.3. Sensibilización: 'Contra la violencia de género, cada paso cuenta. Súmate para seguir avanzando'

En la legislación andaluza se describe la violencia de género como “toda conducta que atenta contra la dignidad e integridad física y moral de las mujeres por el hecho de serlo, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”. La violencia de género puede adoptar diferentes formas, tanto físicas como psicológicas, sexuales o económicas. Algunos ejemplos de violencia de género incluyen maltrato físico, agresión sexual, acoso sexual, control coercitivo, intimidación, violencia en el ámbito laboral, entre otros.

Es importante destacar que la violencia de género no se limita a un ámbito específico y puede ocurrir tanto en el ámbito público como en el privado. Además, afecta a mujeres de todas las edades, etnias, clases sociales y culturas, y se extiende a las y los menores, conocida como violencia vicaria.

La violencia de género tiene consecuencias devastadoras para las mujeres y su bienestar físico, emocional y social. Por esta razón, es fundamental trabajar en la prevención de esta violencia, así como en la protección y apoyo a las víctimas, promoviendo una sociedad igualitaria y libre de violencia de género.

En este apartado, se recogen los diferentes servicios y recursos destinados por el Instituto Andaluz de la Mujer para víctimas de violencia de género, además de la labor encomiable de los centros municipales y provinciales de la mujer y el propio teléfono 900 200 999 que ya han sido expuestos. Por ello, a continuación se recogen los diferentes programas y servicios que también dan respuesta a la violencia de género y a los que se accede a través de las diferentes puertas de entrada al Instituto Andaluz de la Mujer.

En primer lugar, los recursos dirigidos a las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas o exparejas, en segundo lugar los programas relacionados con violencia sexual

a mujeres y niñas, y, por último, las acciones relacionadas con la sensibilización de la ciudadanía en general.

6.1

Servicios para víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja

El Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de las mujeres andaluzas víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja diferentes recursos y servicios que se adaptan a las circunstancias de cada caso. Estos recursos y servicios dan respuesta a la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres, se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes son o han sido sus parejas (o relaciones similares) aun sin convivencia. Entre estos encontramos las casas de acogida, los diferentes programas de atención psicológica y jurídica.

Servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes a su cargo

Recurso público que ofrece una atención integral y de calidad a aquellas mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes a su cargo, que se ven en la necesidad de salir de sus hogares, prestando acogimiento temporal en establecimientos residenciales en los que se procurará la recuperación integral de las mujeres, menores a su cargo y personas dependientes que las acompañan, mediante una intervención multidisciplinar que contempla acciones en el ámbito educativo, social, formativo, psicológico y jurídico.

El Servicio de atención integral y acogida se sustenta en tres niveles de atención, compuesto por la siguiente tipología de recursos presentes en cada una de las provincias andaluzas:



CENTROS DE EMERGENCIA

Centros de alojamiento y convivencia que, de manera temporal, prestan una atención integral y protección a las mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes a su cargo que las acompañan, garantizando una acogida inmediata de emergencia las 24 horas del día, durante 365 días al año. Son centros de estancia temporal y corta duración, mientras es valorado su caso y derivado al recurso más adecuado a sus circunstancias personales.



CASAS DE ACOGIDA

Centros residenciales configurados por unidades independientes de alojamiento y convivencia familiar ubicadas en un mismo edificio, que ofrecen acogida a las mujeres víctimas de violencia de género, menores a su cargo y personas dependientes que las acompañan y que permiten realizar una atención integral, programando las intervenciones sociales, educativas, psicológicas y jurídicas necesarias para que las mujeres sean capaces de superar la situación de violencia padecida. Su objetivo es ofrecer protección y seguridad, así como posibilitar la recuperación de un estado emocional equilibrado que ayude a las víctimas a la toma de decisiones.



PISOS TUTELADOS

Viviendas independientes para uso familiar destinadas a ofrecer una vivienda de carácter temporal a las mujeres víctimas de violencia de género, los menores a su cargo y personas dependientes que las acompañan que previamente han pasado por Casas de Acogida y disponen de medios suficientes para vivir de forma autónoma.

El acceso a los recursos se realiza a través del Instituto Andaluz de la Mujer (en coordinación con otras comunidades autónomas), los Centros Provinciales de la Mujer en horario de 08:00 a 14:00 h de lunes a viernes y, fuera del horario de atención a través del Teléfono de Atención a la Mujer 900 200 999 garantizándose disponibilidad de plazas para la demanda que pueda existir.

A finales del año 2022 (28/11/2022) se culminó la modificación del Concierto Social con la ampliación de plazas mediante:

- La apertura de una nueva casa de acogida con 22 plazas.
- La ampliación del Centro de Emergencia de Córdoba con una nueva unidad habitacional de 3 plazas.
- Esta ampliación ha supuesto una inversión de 1.225.934,57 €, lo que hace que el precio total del Concierto Social ascienda a 27.658.786,49 €. Esta subida ha supuesto un incremento del 4,64 % en cuanto al precio total del servicio.

Provincia	Recurso	Mujeres	Personas dependientes	Total
Almería	Centro de Emergencia	114	60	174
	Casa de Acogida	31	16	47
	Pisos Tutelados	3	1	4
	TOTAL	148	77	225
Cádiz	Centro de Emergencia Algeciras	61	46	107
	Centro de Emergencia	75	58	133
	Casa de Acogida	54	57	111
	Pisos Tutelados	1	4	5
	TOTAL	191	165	356
Córdoba	Centro de Emergencia	101	58	159
	Casa de Acogida	43	41	84
	Pisos Tutelados	5	7	12
	TOTAL	149	106	255
Granada	Centro de Emergencia	163	110	273
	Casa de Acogida	37	69	106
	Pisos Tutelados	7	11	18
	TOTAL	207	190	397
Huelva	Centro de Emergencia	107	51	158
	Casa de Acogida	23	14	37
	Pisos Tutelados	1	1	2
	TOTAL	131	66	197
Jaén	Centro de Emergencia	87	45	132
	Casa de Acogida	36	51	87
	Pisos Tutelados	3	3	6
	TOTAL	126	99	225
Málaga	Centro de Emergencia	144	85	229
	Casa de Acogida	30	40	70
	Pisos Tutelados	0	0	0
	TOTAL	174	125	299
Sevilla	Centro de Emergencia	202	161	363
	Casa de Acogida	46	47	93
	Pisos Tutelados	18	10	28
	TOTAL	266	218	484
Total		1.392	1.046	2.438

Tabla de distribución de las personas atendidas en los servicios de atención integral y acogida en 2022.

Fuente: Elaboración propia

Durante 2022 se han atendido a un total de 2.438 personas, 1.392 mujeres y 1.046 personas dependientes.

En relación con los datos de 2021:

Existe un aumento del 3,65% en cuanto a la atención total de personas. Diferenciando entre mujeres y personas dependientes se informa que el aumento en la atención a mujeres ha sido del 6,99%.

El servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes a su cargo también tiene como objetivo **mejorar la convivencia y la integración socio educativa y cultural de las mujeres y personas dependientes a su cargo**, con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de los y las usuarias. Ello supone:

CON MENORES

- **Acompañar a las niñas y niños** en su proceso de adaptación y recuperación de las secuelas de las experiencias vividas.
- Ofrecer un **ambiente de seguridad**, respeto y no violencia en el que el buen trato y la corresponsabilidad sean los principios fundamentales para ofrecer modelos de convivencia alternativos a los vividos hasta ahora.
- Contribuir a la **mejora del proceso de aprendizaje** favoreciendo experiencias significativas en las técnicas y habilidades básicas que inciden en una mejora de su rendimiento escolar: concentración, memoria, habilidades lógico-matemáticas, lingüísticas, psicomotrices, sociales, etc.
- Fomentar el disfrute de la lectura y de la escritura mediante programas de **Educación Lectora**.

- Promover que las relaciones materno-filiales se desarrollen basándose en un **modelo de afectividad y de respeto mutuo**, implicando a las madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

- **Acompañar el proceso de crecimiento** de los niños y niñas en todas sus dimensiones (emocional, afectiva, cognitiva, social y física).

CON MUJERES

- Acompañar a las mujeres en su proceso de **adaptación y recuperación** de las secuelas de las experiencias vividas.

- **Mejorar la autoestima y seguridad** en sí mismas de las mujeres participantes.

- **Ayudar en la adquisición de conocimientos lingüísticos** básicos de español (pronunciación, gramática y léxico).

En relación a la intervención que se realiza con las y los menores que acompañan a sus madres en el itinerario de las casas de acogida, el Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de la infancia programas específicos para paliar las consecuencias de la violencia y para facilitar su estancia en estos centros, minimizando el impacto de esta situación excepcional en sus vidas.

Entre estos programas se ofrece apoyo escolar, animación a la lectura, y otras actividades lúdicas y de sensibilización, como el trabajo en efemérides como el 8 marzo, 25 noviembre, Día de la Infancia, etc., y actividades lúdicas para días como Halloween, Carnaval, Día del Libro o Semana Santa.

Durante los periodos estivales más largos, de verano y Navidad, el IAM pone a disposición de las y los menores el programa **VACACIONANTES**. Está compuesto por actividades desarrolladas por un equipo

multidisciplinar en el que el personal tiene un papel de especial importancia para la población infantil acogida, ya que es un espacio para crear, divertirse, aprender, compartir y conocer su nueva ciudad. Entre las muchas actividades lúdicas y creativas, destacan los programas específicos de animación a la lectura, sostenibilidad y medio ambiente.



Programas específicos de atención psicológica

Además de la atención psicológica proporcionada por los diferentes centros provinciales y municipales, el Instituto Andaluz de la Mujer ofrece a las mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijos e hijas, servicios especializados de asesoramiento y atención para dar respuestas a demandas más específicas y concretas.

Estos programas de atención psicológica se dividen en tres grupos:

La **atención grupal a mujeres víctimas de violencia de género**, y a mujeres que no siendo víctimas de violencia, quieren mejorar su autonomía y empoderamiento o afrontar situaciones de ruptura de pareja y dependencia emocional.

La **atención específica a menores**, tanto a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género, como a chicas menores de edad que están siendo víctimas de violencia de género por parte de sus parejas o exparejas, y que debido a su edad, requieren de una intervención específica.

La **intervención en situaciones de emergencias y crisis** en los que ha habido un caso de violencia de género con resultado de muerte o bien hay personas gravemente heridas (las propias mujeres o incluso los hijos e hijas, como resultado de la violencia vicaria).

Estos programas de atención psicológica específica se complementan con la atención y supervisión realizada por los Centros Provinciales, dando respuesta a cualquier demanda desde la coordinación y la especificidad de los recursos.

Intervención Grupal

Para mujeres víctimas de violencia de género.
Con mujeres para la autonomía y el empoderamiento.
Con mujeres en situaciones de ruptura y dependencia emocional.

Atención a menores

Programa de atención psicológica a mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía.
Servicio de atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género.

Atención en crisis

Servicio de apoyo psicológico en crisis a familiares de mujeres víctimas de violencia de género con resultado de muerte y a madres cuyos hijos e hijas hayan sido asesinados.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL • Servicio de atención psicológica grupal con mujeres

El Instituto Andaluz de la Mujer ofrece intervención grupal, tanto en capitales de provincia como en municipios, tanto para mujeres que son víctimas de violencia de género, como para mujeres que no siendo víctimas de violencia de género, demandan y requieren de un trabajo para el aumento de la autonomía y su empoderamiento, o bien para mujeres en situaciones de ruptura y dependencia emocional con sus parejas. En este sentido, encontramos tres programas concretos:

■ **Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género**, que tiene un doble objetivo, por un lado, detectar y valorar el posible riesgo de violencia en la que la mujer se encuentre y, por otro, facilitarles una serie de habilidades y de herramientas para conocer el proceso de la violencia y sus consecuencias, ser consciente de su situación actual, mejorar su auto-concepto, autonomía e independencia emocional, y modificar el tipo de relación que ha construido y que ha generado la violencia, acompañándola en este recorrido.

■ **Talleres para la autonomía y el empoderamiento**, cuyos objetivos son cuestionar las ideas previas que dificultan su empoderamiento y las relaciones igualitarias, fomentando la autoestima y las conductas de independencia y autonomía personal. Del mismo modo, se trabaja para mejorar las técnicas de comunicación y relación, la participación en redes sociales, las habilidades sociales y de resolución de conflictos; y orientar la búsqueda de apoyo social y la reconstrucción de sus redes sociales.

■ **Talleres para situaciones de ruptura y dependencia emocional**, donde se

trabajan las estrategias de afrontamiento positivas ante los cambios vitales generados por la ruptura de pareja. Del mismo modo, se fomenta la búsqueda de apoyo social y la reconstrucción de sus redes sociales.

Todos estas tipologías y grupos de intervención van precedidos por los denominados **grupos de acogida-reflexión**, cuyos objetivos funcionales son: acoger a las mujeres atendidas en el departamento de psicología del centro provincial, afrontar la situación de crisis que pueda presentar la mujer y definir la problemática que la mujer pueda presentar para su derivación posterior al grupo terapéutico o taller de autonomía personal. Es un recurso permanente, con sesiones semanales de 2 horas de duración. En los grupos de acogida y reflexión se ha atendido en el periodo de 2022 a **471 mujeres que han accedido al IAM por primera vez**. Algunas usuarias han iniciado el itinerario con anterioridad y en el año 2022 han continuado recibiendo la atención.

Dentro de este programa, se ha creado un grupo de atención específico dirigido a mujeres jóvenes de 18 a 25 años que requieren una asistencia personalizada.

Así, en el año 2022 el Instituto Andaluz de la Mujer ha atendido en esta modalidad a un total de **2.795 mujeres** entre los diferentes grupos y provincias, desglosado de la siguiente forma:

Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género	1.111 mujeres atendidas
Talleres para la autonomía y el empoderamiento	1.198 mujeres atendidas
Talleres para situaciones de ruptura y dependencia emocional	486 mujeres atendidas
TOTAL	2.795 mujeres

La atención psicológica grupal a mujeres, se constituye como uno de los modelos de intervención más eficaces para afrontar este problema social en las distintas fases en que esta pueda encontrarse, por lo que estos grupos en su conjuntos van dirigidos especialmente a mujeres:

- Que quieren salir de una relación de violencia en la pareja.
- Que, teniendo una relación de pareja conflictiva, quieren prevenir situaciones que las pueda llevar a una relación no deseada y violenta.
- Que, habiendo salido de una situación de violencia, necesitan apoyo y atención psicológica para lograr su restablecimiento emocional.

ATENCIÓN A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO • Programa de atención psicológica a mujeres menores de edad víctimas de violencia de género en Andalucía

El Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado el trabajo de atención a mujeres menores de edad víctimas de violencia de género, cuya finalidad es intervenir de forma experta, mediante la atención psicológica individual y grupal, con menores de edad (entre 14 y 18 años), que sean o hayan sido víctimas de violencia de género y que hayan sido derivadas al programa, configurándose como una red de atención especializada y gratuita para estas mujeres.

Ofrece, con carácter gratuito:

- Atención psicológica, individual y grupal a mujeres menores de edad (entre 14 y 18 años) que sufren o han sufrido violencia de género por parte de sus parejas o exparejas.

- Orientación e información a las madres, padres y/o tutores de las menores atendidas.

- Atención psicológica, individual y grupal desde un enfoque sexológico a la violencia sexual que han sufrido las mujeres menores de edad atendidas en el programa.

Este programa ha atendido durante 2022 a 192 mujeres menores de edad víctimas de violencia de género, de las cuales 98 han sido nuevas atenciones.

Familiares, tanto padres, madres como tutores legales también han sido atendidos; en conjunto han sido 291 personas adultas atendidas en este año.

Los programas de atención psicológica, así como los que prestan un servicio jurídico, no sólo atienden a las mujeres durante el año natural, sino que continúan atendiendo a las mujeres y familiares que en meses anteriores a 2022 asistían a este tipo de programas.

98

**NUEVAS
DERIVACIONES**

192

**MENORES
ATENDIDAS**

291

**PERSONAS
ADULTAS
ATENDIDAS**

Dentro de este servicio, también se realiza una atención psicológica a mujeres menores de edad especializada en violencia sexual complementa la intervención, ofreciendo atención especializada para hacer frente a las consecuencias psicológicas derivadas de las agresiones y/o abusos sexuales sufridos por las menores usuarias, cada vez más recurrentes en los centros.

El programa está implementado por un equipo de psicólogas expertas en violencia de género y otro de sexólogas expertas en violencia sexual. Igualmente se orienta y asesora a las familias. Además de las sesiones individuales, desde enero a diciembre, han sido atendidas en sesiones grupales e individuales 122 menores, de las cuales, 44 eran nuevas y a 172 familiares.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HIJAS E HIJOS • Servicio de atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género

El Servicio de atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género de Andalucía es un recurso pionero de atención integral especializada a hijas e hijos de mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja, en Andalucía.

Persigue la mejora del bienestar psicológico, social y emocional de menores entre 0 y 17 años y mujeres embarazadas expuestas a violencia de género con la finalidad fundamental de ayudarles a recuperarse de posibles secuelas, prevenir la transmisión generacional de la violencia, fomentar las relaciones de buen trato, y así avanzar en la erradicación de la violencia de género.

Este recurso supone un apoyo fundamental a las mujeres que están siendo atendidas en los servicios especializados y pretende asesorarlas, así como empoderarlas como figura de protección y autoridad en la crianza, que puedan acompañar a sus hijas e hijos en su recuperación emocional, física y social.

De forma paralela, el servicio dispone de un recurso de atención grupal dirigido exclusivamente a madres, son los **talleres de acompañamiento emocional a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género**, ofreciendo un espacio en el que se capacite a las madres para que se

constituyan en figuras de apego seguro, apoyo y protección y acompañen de forma adecuada a sus hijas e hijos en su proceso de recuperación, ayudándoles a mejorar su bienestar físico, psicológico y familiar.

En el año 2022 la actuación de este servicio ha atendido a un total de **1.577 personas**, a **960 menores** y **617 madres**.

960

ATENCIÓN A MENORES

617

ATENCIÓN A MADRES

1.577

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS

APOYO EN CRISIS A FAMILIARES • Servicio de apoyo en crisis a familiares de mujeres víctimas de violencia de género con resultado de muerte y a madres cuyos hijos/as hayan sido asesinados

Este servicio pretende favorecer la recuperación emocional de las hijas e hijos, menores de edad, de mujeres víctimas mortales de violencia de género, así como en aquellos casos en los que la mujer resulte gravemente herida, constituyéndose como un recurso de intervención psicológica temprana e inmediata con perspectiva de género. El programa va dirigido a potenciar su resiliencia y a minimizar las vulnerabilidades en el afrontamiento de este hecho traumático con la finalidad de prevenir a medio y largo plazo la aparición de trastornos psicológicos y emocionales de mayor envergadura.

El servicio está dotado de un equipo de profesionales experto en intervención psicológica en crisis, así como en violencia de género, con experiencia en la atención,

intervención y orientación a menores y a sus familiares, así como toda persona afectada por un caso de violencia de género con resultado de muerte o gravemente herida:

Familiares afectados, con especial atención a las hijas e hijos menores de edad de las mujeres víctimas mortales.

Mujeres supervivientes de graves agresiones o tentativas de homicidio y sus familiares.

Mujeres cuyos/as hijos/as han sido víctimas mortales por violencia de género. Además, se incluyen el ámbito laboral de la víctima y el educativo en caso de menores implicados.

Su misión consiste en dar una respuesta especializada e integral que aborde la problemática de cada caso desde la perspectiva de género. En este sentido, una intervención psicológica en crisis y un buen apoyo familiar en los primeros momentos, son fundamentales para promover una adecuada gestión emocional y minimizar el desarrollo de trastornos psicológicos y emocionales de mayor envergadura.

Sin la adecuada atención, nos podemos encontrar niñas, niños y adolescentes que pueden sufrir trastorno de estrés postraumático, miedos, terrores nocturnos, inseguridad, ira, aislamiento, sintomatología ansiosa y depresiva, problemas en el control de los esfínteres, regresiones, abuso de sustancias tóxicas y alcohol, huidas del hogar, intentos de suicidios, entre otros problemas.

En el total de las provincias, el servicio se ha activado en 17 ocasiones en 2022, exceptuando Huelva. En dos ocasiones más se ha pre-activado y al final la familia no ha requerido los servicios del mismo.

Los motivos de preactivación y activación del servicio han sido en ocho ocasiones por

homicidio de mujer, en ocho ocasiones por grave agresión o tentativa de homicidio, y en tres ocasiones por otros motivos.

En total han sido 202 personas atendidas, 58 menores de edad y 144 personas mayores, incluyendo familiares, profesorado, madres y padres de la comunidad educativa, o profesionales de otros ámbitos.

Ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género

Durante el año 2022, el Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado trabajando en la atención psicosocial a víctimas de violencia de género, facilitando su recuperación y autonomía a través de esta línea de subvenciones. Concretamente existen dos ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género:

En primer lugar, **las ayudas económicas del IAM para las mujeres víctimas de violencia de género**, que contribuyen a facilitar el inicio de una vida independiente de aquellas mujeres acogidas en el Servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer, o que lo hayan estado en el plazo de seis meses con anterioridad a la solicitud, y que tengan ingresos económicos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.

En el año 2022 se concedieron un total de **63 ayudas**. El presupuesto destinado a estas ayudas económicas ha sido de **249.985 euros**.

La segunda es la referida a las **ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo**, destinada a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo y que debido a su edad, falta de formación general o especializada u

otras circunstancias personales hacen que su incorporación al mundo laboral presente muchas dificultades, con el objeto de facilitar la integración social de las mismas. Las solicitantes que se benefician de esta ayuda, carecen de rentas que, en cómputo mensual, superen el 75% del Salario Mínimo Interprofesional vigente.

En el año 2022 se reconocieron **297 ayudas** en Andalucía, lo que supone un total **1.807.063,33 euros**.

En 2022, las ayudas destinadas a mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía ascienden a un total de **360 ayudas económicas concedidas** por un importe de casi **2.057.048,33 euros**.

6.2

Servicios para víctimas de violencia sexual

En este apartado se recogen los programas y servicios que dan respuesta a las diferentes manifestaciones de la violencia sexual, extraída del apartado anterior que recoge la violencia en el ámbito de la pareja, porque la violencia sexual puede darse dentro y fuera de la pareja.

Por ello, en primer lugar se exponen dos servicios que el Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de las mujeres víctimas de violencia sexual:

1. Servicio de atención inmediata psicológica 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía: este servicio ofrece atención inmediata y acompañamiento a las mujeres que han sufrido violencia sexual recientemente, 24 horas, 365 días al año, favoreciendo su recuperación emocional para facilitar la toma de decisiones y la superación

de las secuelas, mediante una intervención temprana psicológica, desde un enfoque de género y una perspectiva victimológica.

2. Servicio de asesoramiento jurídico, asistencia legal y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía: este se configura como un servicio de carácter global, público, de ámbito andaluz, gratuito, de atención integral especializado, bajo la dirección y coordinación del Instituto Andaluz de la Mujer, dirigido a prestar asesoramiento, asistencia legal, representación procesal en los procedimientos judiciales, y la atención psicológica individual, grupal y pericial a las mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales.

En este sentido, son dos programas complementarios, el primero de ellos, actúa en las primeras horas desde que se ha realizado la agresión, dando respuesta a las necesidades de las víctimas en las primeras horas donde es fundamental la correcta orientación jurídica, intervención psicológica para paliar y minimizar secuelas, y acompañar a la víctima en la toma de decisiones.

También se recoge en este apartado un tercer programa piloto que da respuesta a la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual (entendida como una indudable forma de violencia sexual), y por último la realización de un protocolo ante posibles casos de sumisión química.

Si bien la sumisión química puede o no estar asociada a la agresión sexual, contextualizado en la oleada mediática de "pinchazos" acontecida en verano de 2022 y su relación a nivel social con las agresiones sexuales, se ha incluido esta acción en este apartado porque sin duda supuso un refuerzo en las medidas de atención y respuesta de las agresiones a mujeres.

Servicio de atención inmediata psicológica 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía

La finalidad de este programa es la de prestar una atención psicológica en crisis a aquellas mujeres que hayan sufrido alguna forma de violencia sexual de manera reciente. Es una modalidad de servicio de emergencia, de crisis, inmediato y ágil con la tecnología adecuada y un equipo de profesionales especializadas.

El servicio ofrece atención inmediata, telemática y presencial, asegurando una respuesta rápida, ágil y coordinada para atender y proteger a las mujeres, y en su caso, activa el desplazamiento de una psicóloga u otros recursos existentes al lugar donde se encuentre la víctima.

Se puede acceder a este de manera directa a través del 900 200 999, disponible las 24 horas del día y los 365 días del año.

El Servicio durante 2022 ha recibido un total de **119 solicitudes de intervención telefónica psicológica en casos de agresiones sexuales**; prestando atención especializada a un total de 117 mujeres víctimas de violencia sexual y/o a familiares de la misma; de las cuales 37 requirieron de una intervención presencial.

En cuanto a la distribución de casos en la comunidad autónoma que tuvo mayor demanda fue en Sevilla, con 33 casos (27,7%); seguida de Málaga con nueve intervenciones (24,3%).

Asimismo, tras la atención de cada caso, se realizaron contactos de seguimiento a las personas usuarias con la finalidad de valorar el estado de la misma, detectar nuevas necesidades y valorar la satisfacción del Servicio.

Resumen de actuaciones realizadas con víctimas de violencia sexual en 2022

Casos Atención psicológica telefónica	119
Casos Intervención presencial	37
Derivación a los Centros Provinciales del IAM	100
Coordinación recursos	49
Seguimiento de casos	98
TOTAL ACTUACIONES	403

Servicio de asesoramiento jurídico, asistencia legal y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía

El servicio tiene como objetivo ofrecer información jurídica, asistencia legal y representación procesal en el procedimiento judicial, y la atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia sexual. Para ello, se configura una red de atención especializada y gratuita a las mujeres que persigue atender y proteger a las víctimas de la violencia sexual y abusos sexuales, en los distintos ámbitos de intervención.

Para ello, ofrece información jurídica, asistencia letrada, acusación particular y representación procesal en los procedimientos penales y recursos; además de orientación y asistencia psicológica para la reparación del daño producido. También, promueve la intervención entre las distintas instituciones implicadas, que posibilite una capacidad de respuesta adecuada.

Durante 2022 se han realizado 6.724 consultas de carácter general sobre violencia sexual, de las cuales, 5.158 fueron por canales no presenciales (telefónicas y telemáticas).

Este servicio atendió a 964 mujeres víctimas de violencia sexual, de las cuales 406 mujeres acudían por primera vez y 558 eran usuarias con entradas en periodos anteriores y que durante 2022 han continuado recibiendo asistencia jurídica y psicológica. Junto a éstas, ha sido necesario prestar asistencia y/o orientación a 116 familiares y acompañantes de las mujeres atendidas en el servicio, en su mayoría, madres de la víctima. Con todo ello, el total de personas beneficiarias, entre víctimas y familiares, es 1.080 personas.

Consultas de carácter general sobre violencia sexual	
N.º consultas telefónicas	2.278
N.º consultas por e-mail	2.880
N.º consultas presenciales en despacho profesional	1.566
TOTAL	6.724

Mujeres víctimas de violencia sexual atendidas	
Usuaris de nueva entrada	406
Seguimiento de usuarias con entradas en periodos anteriores	558
Familiares atendidos	116
TOTAL	1.080

Actuaciones realizadas	
Asesoramientos jurídicos	1.830
Asistencia letrada y acusación particular	379
Juicios, vistas y recursos	156
Escritos jurídicos	370
Otras Gestiones jurídicas	663
Asistencia psicológica	2.969
Informes y otras gestiones	292

Servicio de detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía

La trata de seres humanos se define como la nueva esclavitud, una esclavitud que se impone con fuerza en toda Europa. La trata con fines de explotación sexual es la expresión más grave, cruel y frecuente de la mercantilización de los seres humanos, y que afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas, que son sus principales víctimas.

La trata de mujeres y niñas se define y engloba todo acto que va desde la captación, transporte, traslado, acogimiento o recepción de mujeres, incluido el intercambio o la transferencia de control, sobre estas personas, por medio de amenazas o uso

de la fuerza u otras formas de coacción, el raptó, el fraude, el engaño, el abuso de poder o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios con la finalidad de explotación sexual, laboral, matrimonio servil y cualquier otra que pudiera estar relacionada con esta tipología de vulneración de los derechos humanos.

En este sentido, el Instituto Andaluz de la Mujer asume el firme compromiso de colaborar para la erradicación de cualquier violencia, y más concretamente en la detección y erradicación de trata con fines de explotación sexual, así como hacer un llamamiento a toda

la sociedad para que denuncien cuando sean conocedoras de estas situaciones de trata y para que poco a poco cambien de actitud y se condene públicamente a las personas consumidoras de estos servicios.

Con la puesta en marcha de este proyecto, Andalucía cuenta con un recurso para la detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual, o en riesgo de serlo, en el territorio de Andalucía, que se está realizando de manera piloto en tres provincias diferenciadas: Málaga, Almería y Jaén.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- La detección y contacto con mujeres y niñas que se encuentren en una posible situación de explotación sexual.
- La información integral y el acompañamiento a las mujeres y niñas víctimas de este delito para posibilitar su seguimiento.
- La atención de situaciones de emergencia a través del teléfono 24 horas garantizando la inmediatez en la respuesta a las demandas de las víctimas o por derivación de otros recursos.
- Canalización y derivación a recursos asistenciales especializados que permita iniciar un proceso de recuperación, protección y atención integral.
- Sensibilización y difusión del programa a colectivos profesionales y ciudadanía en general sobre la situación de la trata en Andalucía, e informar de los recursos asistenciales del programa.

¿DÓNDE ACTÚA?

El ámbito territorial de actuación en tres provincias, Málaga, Jaén y Almería, como experiencia piloto, con la posibilidad de ampliación a otras provincias.

¿CÓMO ACTÚA?

La principal composición del servicio en cada una de las provincias es la siguiente:

- **Teléfono de emergencias:** Este teléfono estará disponible 24 horas, los 365 días del año.
- **Unidad móvil,** una por provincia. Dedicada a detectar situaciones de trata o en riesgo de serlo, actuando como un dispositivo de acercamiento a las víctimas, e intervendrá en situaciones de emergencia, así cuando su presencia sea requerida para acompañar a las víctimas durante el proceso de identificación que corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, asistiendo y apoyando a la víctima, en aquellas actuaciones que le afecten, en especial, para garantizar la adecuada comprensión de sus derechos y de la posibilidad de ser derivada a algún recurso asistencial especializado. La Unidad Móvil está compuesta por un vehículo y la unidad a pie de calle, ambas formadas por dos profesionales, una persona trabajadora social y una auxiliar.
- **Centro/Local de asesoramiento y atención primaria.** Sede del servicio en la provincia, apoyo de la unidad móvil y punto de referencia para aquellas víctimas que quieran pedir algún tipo de ayuda. El recurso cuenta con 10 plazas de acogida para emergencias.

Además, el servicio cuenta con una persona coordinadora que realiza labores 24 horas de coordinación entre las tres provincias existentes, derivando a recursos a las víctimas, atendiendo personalmente casos de extrema gravedad y estando en todo momento en coordinación con la dirección del Instituto Andaluz de la Mujer.

El servicio tiene un costo único para las tres provincias de 1.267.484,95 €. El coste del servicio para el año 2022 ha sido de 633.742,48 €.

Se han detectado mujeres de hasta 30 nacionalidades diferentes, destacando las mujeres colombianas, rumanas, dominicanas, españolas, paraguayas y marroquíes.

* El total de mujeres con expediente abierto muestra el resultado entre noviembre de 2021 y diciembre 2022. Durante el año 2022 se han abierto 1.487 expedientes.

Acciones ante los casos sospechosos de sumisión química

La sumisión química es un problema de salud y una forma de violencia, que, si bien es conocida desde la antigüedad, tuvo gran repercusión mediática en el segundo semestre del año 2022, por su relación social con las agresiones sexuales.

La Junta de Andalucía, a través de las consejerías de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa; Salud y Consumo; Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y de Justicia, Administración Local y Función Pública, ha puesto en marcha el protocolo de actuación ante sospecha de sumisión química por objeto punzante.

En este sentido, el objetivo general de este protocolo es dar una eficiente respuesta

PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DEL SERVICIO EN 2022

Actuaciones realizadas	Almería	Jaén	Málaga	Total
Salidas Unidad Móvil	184	212	216	612
Espacios atendidos	519	383	376	1.278
Llamadas recibidas	545	508	1.034	2.087
Contactos CC.FF.S.E	9	25	57	91
Acompañamientos	122	177	388	687
Atenciones Sociales	772	472	1.093	2.337
Total	2.151	1.777	3.164	7.092
Mujeres con expediente abierto	Almería	Jaén	Málaga	Total
Menores Incluidas ACOMP y AT	0	0	0	0
Mujeres atendidas no Víctm TSH	42	4	19	65
Posible víctimas TSH	554	394	532	1.480
Víctima TSH	57	35	73	165
Total de expedientes abiertos 2022	653	433	624	1.710*

social, mediante la colaboración de todas las administraciones implicadas: las consejerías ya mencionadas, junto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Instituto Andaluz de la Mujer, Juzgados, Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal.

En concreto, el protocolo establece un procedimiento ante las agresiones por 'pinchazo' con o sin agresión sexual y un diagnóstico de sospecha por sumisión química. Asimismo, ofrece la respuesta médico-legal oportuna que garantice los derechos de la víctima y una guía de procedimiento a nivel extrahospitalario definiendo los pasos a seguir y la documentación legal imprescindible.



EN CASO DE AGRESIÓN POR PINCHAZO

LLAMA AL

112

Emergencias

Andalucía



ADEMÁS, PUEDES ACCEDER
AL PROGRAMA DE ASISTENCIA
PSICOLÓGICA 24 HORAS
POR AGRESIONES SEXUALES
DEL IAM LLAMANDO AL

900 200 999



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

Instituto Andaluz de la Mujer

6.3

Sensibilización: 'Contra la violencia de género, cada paso cuenta. Súmate para seguir avanzando'

Unidad. Unión. Suma. El mensaje principal de la campaña institucional de la Junta de Andalucía con motivo del Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres para el año 2022, que se conmemora cada 25 de noviembre desde 1999, y que este año tiene como lema 'Contra la violencia de género, cada paso cuenta. Súmate para seguir avanzando'. El Instituto Andaluz de la Mujer solicita a los agentes sociales unidad frente a la violencia machista, unidad de mujeres y hombres. La unidad de las administraciones y las instituciones. La unidad de las fuerzas de seguridad y los servicios sociales, judiciales, sanitarios y educativos. En definitiva, la unidad de todas las andaluzas y andaluces contra esta terrible lacra social.

Como en el cartel de la campaña, el espacio elegido para la presentación, la escalinata de las Setas de la Encarnación en Sevilla es muy significativo, ya que la escalera visibiliza, por un lado, la escalada de la violencia, que aumenta y se intensifica; pero también, por

otro lado, permite hablar de unidad, de dar pasos hacia adelante para salir de la violencia. Ante este escenario se ha querido reivindicar que cada paso cuenta y que tenemos que seguir avanzando. Cada paso que da la sociedad, que damos todos y todas unidos es fundamental para acabar con esta lacra social que sigue muy presente.

La campaña institucional de 25N está compuesta por cartelera, spot de televisión y cuña de radio que se han difundido a través de los medios de comunicación, las redes sociales, espacios exteriores y autobuses, tanto urbanos como interurbanos. La Junta de Andalucía interpelada en el mensaje de la campaña a administraciones, instituciones, entidades, partidos políticos, agentes sociales, fuerzas de seguridad, medios de comunicación, ciudadanía... con el objetivo de garantizar la protección y atención a las víctimas, así como avanzar en la prevención, especialmente entre la población más joven.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles López Gabarro, destacó que "cada paso de una institución, cada paso de un hombre, cada paso de la juventud, cada paso en educación, cada paso en sanidad... cada paso cuenta. Lo que queremos es que se sume toda la sociedad, no solo esta semana, sino los 365 días del año porque esta es una lucha constante y diaria". Así, apuntó que "aquí no hay banderas ni ideologías. Aquí lo que nos une a toda la ciudadanía es la aspiración de una sociedad más libre, más justa y sin violencia".





XIII Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres: 'LaS violenciaS de Género'

El 8 y 9 de noviembre de 2022 se celebró la XXIII edición del Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres, organizada por la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer.

Este Congreso Internacional se ha convertido en lugar de encuentro, formación y participación en violencia de género y de referencia anual para la formación de las y los profesionales y para la protección de las víctimas de la violencia de género, por el alcance de sus asistentes y sus ponentes, procedentes de distintos países, con la finalidad de crear redes de conocimiento en violencia de género más extensas y ricas y adoptar actuaciones más eficaces en la prevención de la violencia machista. Esta edición ha profundizado desde un enfoque integral, multidisciplinar, intersectorial y actualizado del concepto de violencia de género en sus distintas manifestaciones.

Este congreso ha suscitado bastante interés entre profesionales y entidades,

alcanzando las casi 1.700 inscripciones de forma presencial,

donde destacan las siguientes actividades profesionales procedentes de los ámbitos educativos, judicial, sanitario, comunicación y publicidad, asociacionismo, fuerzas y cuerpos de seguridad, y profesionales de la psicología, el derecho y el trabajo social. A esta nueva edición de los premios se han presentado un total de 40 artículos científicos y diez de experiencias o buenas prácticas procedentes del ámbito nacional e internacional, de los cuales se han reconocido seis trabajos por parte de un comité científico académico integrado por las personas responsables de las unidades de igualdad de las universidades públicas de Andalucía, así como especialistas en materia de violencia de género, que asesoran a la Consejería sobre las temáticas a abordar en cada edición.

En el apartado de reconocimientos a la investigación se han reconocido seis trabajos, de los 40 presentados, por parte de un comité científico académico integrado por las personas responsables de las unidades de igualdad de las universidades públicas de Andalucía, así como especialistas en materia de violencia de género, que asesoran a la Consejería sobre las temáticas a abordar en cada edición.

TRABAJO EN RED

■ **7.1 Coordinación entre consejerías de la Junta de Andalucía: Unidades de Igualdad de Género**

■ **7.2 Comisiones provinciales contra la violencia de género**

■ **7.3 Subvenciones a asociaciones de mujeres, entidades sin ánimo de lucro, organizaciones sindicales y otras actuaciones**

/ Subvenciones para la atención a mujeres en riesgo de exclusión social

/ Subvenciones a las universidades públicas de Andalucía

/ Subvenciones para asociaciones de mujeres

/ Subvenciones a organizaciones sindicales

El Instituto Andaluz de la Mujer es el organismo encargado de coordinar e impulsar las acciones en materia de igualdad y de violencia de género en Andalucía. Para ello, el trabajo en red, la cooperación y las sinergias son esenciales para la realización de acciones más eficaces y eficientes.

En este sentido, el Instituto Andaluz de la Mujer, gracias a su estructura autonómica, provincial y municipal, construye redes de trabajo cooperativo con el resto de consejerías de la Junta de Andalucía, las universidades públicas de Andalucía, entidades locales, administración estatal, las entidades sin ánimo de lucro, asociaciones de mujeres, sindicatos, y en definitiva todos los agentes clave del territorio andaluz.

En este apartado se recogen todas las acciones fruto del trabajo en red impulsado y liderado por el Instituto Andaluz de la Mujer.



Presidente de la Junta de Andalucía, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, directora y coordinadoras del IAM

7.1

Coordinación entre consejerías de la Junta de Andalucía: Unidades de Igualdad de Género

En Andalucía, se han implementado diversas medidas y estrategias para promover la igualdad de género en la administración pública. Una ha sido el trabajo continuo del Instituto Andaluz de la Mujer con las Unidades de Igualdad de Género (UIGs) en todas las consejerías de la Junta de Andalucía. Estas unidades tienen la responsabilidad de integrar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación de las políticas públicas.

La creación de las Unidades de Igualdad de Género se encuentra respaldada por la Ley 12/2007 y el Decreto 275/2010. Estas leyes han sentado las bases legales para garantizar la transversalidad de género en la administración pública andaluza.

Durante el año 2022, la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer desempeñó un papel fundamental en la coordinación y asesoramiento a las Unidades de Igualdad de Género. Entre sus funciones se encuentran el asesoramiento y la formación a las unidades, la actualización de la plataforma web y la coordinación del trabajo en materia de igualdad de género.

En cuanto al asesoramiento, se brindó apoyo a las Unidades de Igualdad de Género de las consejerías en temas como informes de impacto de género en la normativa, memorias anuales, conformación de órganos para garantizar la representación equilibrada, uso de la plataforma virtual, gestión de informes de evaluación de impacto en los presupuestos, transversalidad de género

en la administración pública, seguimiento de personal técnico, herramienta trimestral de seguimiento de informes de evaluación de impacto de género, representación equilibrada en informes de observaciones, y planes y medidas de igualdad.

En el año 2022 se han recibido en el IAM un total de 77 expedientes normativos.

En relación al asesoramiento, se ha realizado tanto de forma presencial como a través de medios telemáticos. Las sesiones de trabajo presenciales se llevaron a cabo con el objetivo de coordinar el trabajo entre el IAM y las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías. Durante el año 2022, se realizaron tres sesiones de trabajo presenciales. Además, se asesoró de forma no presencial a través de la plataforma web de la Unidad de Igualdad del IAM.

En total, se ofrecieron 125 asesoramientos a las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías.

Otro aspecto importante fue la formación y especialización en la integración de la transversalidad de género en la administración pública. Se llevaron a cabo sesiones formativas presenciales y en línea con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas de las unidades en temas relacionados con la conciliación, la violencia de género, el enfoque de género en la planificación de políticas públicas y la violencia de género simbólica y estructural.

Las sesiones formativas presenciales abordaron tanto competencias técnicas básicas como competencias técnicas especializadas de las Unidades de Igualdad de Género. En cuanto a las formación en competencias técnicas básicas, se exploraron temas como el reto de las

políticas de conciliación en la administración pública y las políticas contra la violencia de género. Estas sesiones tenían como objetivo proporcionar una base sólida para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión y evaluación de las políticas públicas.

Por otro lado, las formaciones en competencias técnicas especializadas se centraron en temas más específicos, como el análisis de género en los presupuestos, la transversalidad de género en las políticas públicas, el análisis de impacto de género en los presupuestos, la violencia de género simbólica y estructural, y el desarrollo de herramientas y manuales para la integración de la igualdad de género.

Además de las sesiones formativas, se elaboraron materiales y herramientas para facilitar la integración de la igualdad de género en las políticas y acciones públicas. Estos materiales incluyeron manuales, módulos de sensibilización y protocolos. Su objetivo era proporcionar recursos prácticos y ayudar en la implementación de la perspectiva de género en la administración pública. Algunos de los manuales publicados en el año 2022 son:

■ **La aplicación transversal del principio de igualdad en las políticas públicas:** Este manual aborda la importancia de integrar la dimensión de género en las políticas sociales y proporciona herramientas conceptuales, metodológicas y normativas para erradicar las desigualdades de género en los proyectos normativos y las políticas públicas.

■ **Metodología participativa con enfoque de género:** Este manual explora los fundamentos y posibilidades de la metodología participativa en la investigación social y el diseño de políticas públicas. Se destacan los aportes de

la transversalidad de género a esta metodología y se presentan dos procesos metodológicos: investigación-acción participativa y análisis socioeconómico y de género.

■ **Material para el Rincón Autodidacta:** El IAM ha desarrollado un nuevo módulo de sensibilización que se publica en el Rincón Autodidacta de la web del IAM. Este módulo tiene como título 'Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual' y se centra en sensibilizar, prevenir y erradicar la violencia de género relacionada con la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. El material está diseñado para la ciudadanía en general y consta de una parte teórica y explicativa, así como ejercicios prácticos.

■ **Módulo Rincón Autodidacta sobre la interseccionalidad desde el enfoque de género:** Este material proporciona una aproximación teórico-práctica a la teoría interseccional, explicando sus fundamentos, principales representantes y contribuciones en la investigación y la intervención social. También se incluyen casos prácticos y una propuesta de trabajo para las Administraciones Públicas.

■ **Herramientas de trabajo para integrar la igualdad:** Durante el año 2022, el IAM ha colaborado con las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías en la elaboración de un Protocolo de coordinación y cooperación institucional para garantizar la aplicación del principio de igualdad en la administración pública andaluza. Además, se propone la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) en todas las consejerías de la Administración General de la Junta de Andalucía para adaptar la estructura de las Unidades de Igualdad de Género.

7.2

Comisiones provinciales contra la violencia de género

La Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de la Mujer **ha reactivado las Comisiones de Seguimiento contra la Violencia de Género en las ocho provincias** tras el compromiso de la consejera de Inclusión Social en el Parlamento. Las Comisiones de Seguimiento contra la Violencia de Género se engloban en el Protocolo Marco de Coordinación Institucional para Mejorar la Actuación ante la Violencia de Género en Andalucía, en el que se establece el diseño de una red de circuitos de intervención con las víctimas de la violencia de género que garantice la coordinación de las distintas instituciones implicadas: Junta de Andalucía, Gobierno de España, fuerzas de seguridad, tribunales de Justicia, así como los agentes sociales y económicos.

Estas reuniones persiguen sumar esfuerzos por parte de los agentes públicos y privados intervinientes en violencia de género, desarrollar sus propios protocolos de intervención en base a un modelo global consensuado y común, coordinar las actuaciones y líneas de trabajo, además de buscar cohesión y homogeneización de criterios e indicadores compartiendo conceptos y directrices comunes. Asimismo, son objetivos prioritarios de estas comisiones el conocer de forma interdisciplinar los recursos, establecer circuitos de atención y asistencia que no victimice a las mujeres, formar específicamente al personal técnico que desarrolle funciones de prevención y detección de situaciones de riesgo de

violencia de género, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para evitar su desarrollo y reproducción; así como ejecutar las estrategias adoptadas.

Según el Reglamento de creación y funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Seguimiento contra la Violencia de Género, está compuesta por una Presidencia, que es ejercida por las coordinadoras provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, una secretaria y 15 vocalías que ocupan representantes del ámbito de los servicios sociales, salud, educación, justicia, empleo y vivienda de la Junta de Andalucía, además de las personas en representación de la Subdelegación del Gobierno de España, acompañada de personal especializado en violencia de género de los cuerpos y fuerzas de seguridad; así como del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Superior de

Justicia de Andalucía, de la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, de la Confederación de Empresarios de Andalucía, UGT y CCOO.

En el caso de Cádiz, también forma parte de la comisión una persona en representación de la Subdelegación de Gobierno de la provincia y, otra persona en representación de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, acompañadas de personal especializado en Violencia de Género de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

Estas primeras reuniones celebradas en diciembre, se centraron en la activación de las comisiones, la presentación de las vocalías y servicios asociados, además de la propuesta de calendario, funcionamiento y comunión; así como la implementación de líneas de trabajo y propuestas de acción.



7.3

Subvenciones a asociaciones de mujeres, entidades sin ánimo de lucro, organizaciones sindicales y otras actuaciones

Subvenciones para la atención a mujeres en riesgo de exclusión social

Las administraciones públicas tienen entre sus obligaciones y objetivos, el ser capaces de identificar las múltiples situaciones de discriminación y de vulnerabilidad que sufren las mujeres y diseñar e implementar actuaciones dirigidas a mejorar sus condiciones de vida.

Para desarrollar estas actividades y programas dirigidos a las mujeres con necesidades especiales debido a su vulnerabilidad y que son especialmente vulnerables a la violencia de género, el IAM cuenta con la importante colaboración de organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, especializadas en la atención y la intervención con mujeres en riesgo de exclusión social, las cuales desarrollan programas y prestan servicios de continuidad a los colectivos de mujeres indicados durante todo el año.

El IAM convoca subvenciones encaminadas a la atención de mujeres en riesgo de exclusión social que a su vez son especialmente vulnerables a la violencia de género.

En este sentido, la Orden de 24 de septiembre de 2020 (BOJA núm. 190, de 30 de septiembre) aprobó las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, en régimen de concurrencia competitiva.

La Resolución de 26 de abril de 2022, del Instituto Andaluz de la Mujer, convocó subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para el año 2022.

En esta convocatoria:

Se ha establecido como colectivo preferente a aquellas Entidades con proyectos dirigidos a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

El período de ejecución de los proyectos subvencionados será entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

La cuantía destinada a la convocatoria ha sido de 2.000.000 € de los cuales, tras la resolución de concesión, se concedió, del total previsto, 1.999.825,23 €, lo que supone una ejecución completa del presupuesto (99,99%).

Han sido subvencionados un total de **46 programas** distribuidos provincialmente de la siguiente forma:

Provincias	Nombre entidad	Subvención
Almería	Religiosas Oblatas	50.000,00 €
	APRAMP	20.887,00 €
	Asociación Engloba	50.000,00 €
	Asociación Innova Almería	45.670,00 €
	Asociación Alba	28.682,49 €
	Total Almería	195.239,49 €
Cádiz	Fundación Cruz Blanca	41.681,15 €
	Nuevo Hogar Betania	50.000,00 €
	Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor - Mujer Gades	50.000,00 €
	Hijas de la Claridad de San Vicente de Paul - Hogar Marillac	50.000,00 €
	APERFOSA	50.000,00 €
	Total Cádiz	241.681,15 €
	Córdoba	APERFOSA
Fundación EMET Arco Iris		50.000,00 €
Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba. APIC		29.880,72 €
Centro Español de Solidaridad de Córdoba.		
Proyecto Hombre		50.000,00 €
Total Córdoba	179.880,72 €	
Granada	Inserta Andalucía	47.495,60 €
	Fundación de Solidaridad Amaranta	38.922,77 €
	Asociación Engloba	20.205,05 €
	Fundación Granadina de Solidaridad Virgen de las Angustias - Proyecto Hombre Granada	44.075,38 €
	Total Granada	150.698,80 €
Huelva	Cáritas Huelva	49.118,02 €
	FECONS	49.705,65 €
	Fundación Centro Español de Solidaridad de Huelva - Proyecto Hombre	46.271,79 €
	Total Huelva	145.095,46 €
Jaén	Cáritas Diocesana de Jaén	50.000,00 €
	Asociación Jaén Acoge	43.894,52 €
	Asociación In Género	37.500,00 €
	Total Jaén	131.394,52 €

Provincias	Nombre entidad	Subvención
Málaga	Comunidad RR. Adoratrices	40.000,00 €
	Asociación Arrabal - AID	30.084,80 €
	JOMAD	50.000,00 €
	Asociación Mujer Emancipada	36.900,39 €
	Málaga Acoge	41.781,61 €
	Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependencia (FEMAD)	50.000,00 €
	Asociación Arrabal - AID	30.380,40 €
	PRODIVERSA - Progreso y Diversidad	46.046,00 €
	Total Málaga	325.123,20 €
Sevilla	Asociación Familia Vicenciana (AFAVI)	47.495,60 €
	Auxiliares del Buen Pastor Villa Teresita	40.480,26 €
	Hermanas Oblatas del Stmo. Redentor de Sevilla	50.000,00 €
	Asociación Familia Vicenciana (AFAVI)	50.000,00 €
	Comunidad Adoratrices Sevilla 2 Casa	42.350,78 €
	Fundación Atenea	49.648,00 €
	Filipenses Hijas de María Dolorosa	50.000,00 €
	Fundación Prolibertas	46.273,06 €
	Médicos del Mundo	48.319,27 €
	Remar Andalucía	30.228,48 €
	Sevilla Acoge	50.000,00 €
	Nuevo Hogar Betania Sevilla	50.000,00 €
	Centro Español de Solidaridad de Sevilla	50.000,00 €
	Cáritas Diocesana de Sevilla	48.537,41 €
Total Sevilla	630.641,89 €	

De los 46 proyectos presentados:

22

PROGRAMAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

12

PROGRAMAS PARA MUJERES MIGRANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

10

PROGRAMAS PARA MUJERES CON OTRAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL

1

PROGRAMA PARA MUJERES GITANAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

1

PROGRAMA PARA MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS

Subvenciones a las universidades públicas de Andalucía

El Instituto Andaluz de la Mujer subvenciona la actividad de las universidades públicas de Andalucía en materia de igualdad, a través de dos subvenciones que persiguen:

- Promover la igualdad de género en el ámbito universitario.
- Mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres universitarias.

El importe total de fondos del Instituto Andaluz de la Mujer destinados al ámbito universitario en aras de favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el año 2022 asciende a casi 1 millón de euros, exactamente a 923.627 euros, entre las acciones para promover la igualdad y las acciones para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento femenino.

En primer lugar, dentro de la subvención para la promoción de la igualdad de género en el ámbito universitario se han financiado las siguientes tipologías de proyectos:

1. Actuaciones que fomenten la igualdad de género en el ámbito universitario.

2. Desarrollo de la Red ciudadana contra la violencia de género impulsada por el Instituto Andaluz de la Mujer.

3. Estudios e investigaciones que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

Para el año 2022 se han subvencionado proyectos de las 10 universidades públicas de Andalucía con una cuantía total de 230.000 euros, teniendo cada subvención un máximo de 30.000 euros distribuidos de la siguiente forma, según han solicitado las propias universidades.

Estas actuaciones se han desarrollado durante el curso, correspondiendo al periodo entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de julio de 2022. Se desarrollaron un total de 26 actuaciones, la mayoría de carácter formativo (cursos, jornadas, talleres, seminarios y encuentros) o vinculadas a la elaboración o desarrollo de los planes de igualdad, en la que participaron un total de 1.465 personas (1.230 mujeres y 235 hombres).

Universidad	Importe
Almería	20.000,00 €
Cádiz	30.000,00 €
Córdoba	20.000,00 €
Granada	30.000,00 €
Huelva	30.000,00 €
Málaga	30.000,00 €
Pablo de Olavide	20.000,00 €
Sevilla	30.000,00 €
Universidad Internacional de Andalucía	20.000,00 €
Total	230.000,00 €

En relación a las acciones para el desarrollo de la Red ciudadana contra la violencia de género impulsada por el Instituto Andaluz de la Mujer se realizaron **un total de 17 actuaciones formativas en las que participaron 497 personas (405 mujeres y 92 hombres)**. También se han realizado los siguientes estudios e investigaciones que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres:

- **Universidad de Cádiz:** Liderazgo femenino en entornos digitales. Estudio de la autopercepción y modelos de referencia en académicas y alumnas de la UCA.

- **Universidad de Granada:** Impactos de la pandemia por la COVID-19 y el confinamiento en las investigadoras del área de Ciencias Sociales de la Universidad de Granada desde la perspectiva de género.

- **Universidad de Huelva:** La brecha de género en las TICS.

- **Universidad de Málaga:** Mujeres, discapacidad y participación social en Andalucía.

- **Universidad de Sevilla:** Análisis de las dificultades de las mujeres con discapacidad de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla desde un enfoque de género.

En relación a la línea destinada a mejorar la empleabilidad y el emprendimiento femenino, **destaca el programa UNIVERGEM, Universidades por la Empleabilidad y el Emprendimiento de las mujeres universitarias desde la perspectiva de género.**

En el año 2022 se han desarrollado los programas de las diez universidades públicas de Andalucía con un período de ejecución comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de julio de 2022. Estos programas han mejorado la empleabilidad y las competencias para el emprendimiento de 395 mujeres universitarias.

Seguidamente indicamos las subvenciones concedidas a cada universidad pública así como los datos más significativos de los programas realizados.

Universidad	Importe Solicitado y Concedido
Universidad de Almería	75.000 €
Universidad de Cádiz	75.000 €
Universidad de Córdoba	75.000 €
Universidad de Granada	75.000 €
Universidad de Huelva	75.000 €
Universidad de Jaén	75.000 €
Universidad de Málaga	63.627 €
Universidad Internacional de Andalucía	30.000 €

Universidad	Importe Solicitado y Concedido
Universidad Pablo de Olavide	75.000 €
Universidad de Sevilla	75.000 €
Total	693.627 €

Los programas financiados son muy diversos, ya que cada universidad solicita la subvención y el proyecto en función de sus necesidades concretas, aunque todos comparten el objetivo común de proporcionar una formación complementaria a las mujeres universitarias, no incluida en el currículum de la carrera, que favorezca el acceso a empleos cualificados y acordes a su capacidad técnica.

Entre estos programas se realizan acciones diferentes como:

[cursos formativos, talleres relacionados con las redes sociales y el lanzamiento de una marca personal, módulos de ofimática, formación en igualdad y en planes de igualdad en las empresas, prácticas en empresas, eventos de empleabilidad dentro de la propia universidad, espacios de encuentros con el tejido empresarial, o acciones de coaching para la búsqueda de empleo, por ejemplo.](#)

Subvenciones a asociaciones de mujeres

El Instituto Andaluz de la Mujer convoca subvenciones dirigidas a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que promuevan la igualdad de género, la participación social de las mujeres y la prevención de la violencia contra las mujeres. Para el año 2022 la

convocatoria ascendió a un total de 1.8 millones de euros.

Los proyectos subvencionables se centran en la información y sensibilización sobre igualdad de género, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para asumir funciones de liderazgo, la promoción de la participación de las mujeres en el tejido asociativo, la atención a la diversidad de colectivos de mujeres y situaciones de discriminación múltiple, y la prevención y sensibilización de la violencia de género, en línea con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Las subvenciones tienen cuantías máximas y mínimas, dependiendo del ámbito de actuación de los proyectos. El importe de la subvención corresponde al 100% de la cuantía subvencionable solicitada.

Subvenciones a organizaciones sindicales

Esta convocatoria tiene por objeto subvencionar proyectos para el funcionamiento de un servicio de defensa legal para las mujeres andaluzas que sufren algún tipo de discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral o cualquier ámbito contencioso, incluido el administrativo, teniendo como finalidad ofrecer información, asesoramiento, acompañamiento e intervención en la defensa, incluida la procesal, de los derechos de las mujeres y en la búsqueda

de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, en todo el ámbito territorial de Andalucía.

Mediante el Servicio de defensa legal de mujeres se ofrece de manera gratuita, información, asesoramiento e intervención en la defensa jurídica y procesal de los derechos laborales de las mujeres que sufren algún tipo de discriminación laboral por razón de género y la búsqueda de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Este programa cubre la discriminación en el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación, en el mantenimiento del puesto de trabajo por razón de sexo, la discriminación salarial por diferencias retributivas en categorías, clasificaciones profesionales, pluses, etcétera, en la promoción y ascensos con criterios subjetivos discriminatorios, la discriminación por temas relacionados con maternidad, la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (despido, modificación de las condiciones sustanciales de trabajo, vulneración de derechos fundamentales, reducciones de jornada, excedencias o lactancia).

En el año 2022 se han modificado las bases reguladoras para garantizar la gratuidad del asesoramiento y buscan mejorar la asistencia a las mujeres y combatir las discriminaciones en el ámbito laboral.

El servicio funciona a través de subvenciones otorgadas por el IAM a organizaciones sindicales y entidades sin ánimo de lucro relacionadas con los sindicatos. Las nuevas bases reguladoras establecen que el servicio de defensa legal subvencionado cubrirá toda la comunidad autónoma de Andalucía. **Se enfatiza que el servicio es gratuito y no es necesario estar afiliado a un sindicato para recibir asistencia.**

Subvenciones a asociaciones de mujeres, entidades sin ánimo de lucro, organizaciones sindicales y otras actuaciones

Subvenciones para la atención a mujeres en riesgo de exclusión social

Subvenciones a las universidades públicas de Andalucía

Subvenciones a asociaciones de mujeres

Subvenciones a organizaciones sindicales

Teléfono Andaluz
de Atención a las
Mujeres

900

200

999

INFORMACIÓN
ASESORAMIENTO
AYUDA

Atención 24h
Todos los días del año
Anónimo y confidencial